EL LITORAL

Año LVII — No. 18.455 | 10 páginas | Precio: $ 2,50 | SANTA FE, MIERCOLES 8 DE ENERO DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Gómez Morales con los agropecuarios

Será reajustado el precio de la hacienda y no regirá este año el impuesto a la renta potencial

BUENOS AIRES, 7 (NA).— El ministro de Economía, Dr. Alfredo Gómez Morales, [illegible] a representantes agropecuarios el estudio en un plazo de 30 días de la posibilidad de incrementar el precio del novillo, pero sin que ello implique un aumento en el precio de la carne al público.

[illegible] entre las dos partes en la necesidad de [illegible] una [illegible] para [illegible] así como el [illegible] de créditos promocionales para retención y [illegible] a fin de [illegible] su liquidación.

Las dos determinaciones fueron logradas ayer durante una conversación de más de dos horas de duración entre representantes del comité de acción agropecuaria y funcionarios nacionales encabezados por Gómez Morales y el secretario de Agricultura y Ganadería, [illegible].

En la oportunidad los representantes agropecuarios presentaron un memorial en cuyo primer punto se solicitaba la liberación o actualización del precio del ganado vacuno en pie "que deberá estar complementado por una revisión de la comercialización de la carne".

Según dijeron, los miembros del comité agropecuario señalaron que [illegible] en la [illegible] que este es el [illegible] de resolver y [illegible] los productores [illegible] de establecer un mecanismo que garantice un mayor precio al productor, sin mayores [illegible] para los consumidores.

También en el mismo [illegible] los productores solicitaron medidas [illegible] y [illegible] a permitir la salida [illegible] de las exportaciones cárneas, a lo que Gómez Morales respondió que el gobierno no desea modificar los tipos de cambio ni efectuar devaluaciones graduales, pues considera que las negociaciones con el exterior se [illegible] por razones ajenas a una presunta irrealidad cambiaria.

Juan Antonio Pirán, de la Sociedad Rural Argentina, dijo que los productores solicitaron entonces que se estudien otros mecanismos para posibilitar la colocación de carnes "pues con el consumo interno, exclusivamente, no podremos tener niveles de precios importantes".

El gobierno, por su parte, propuso que se implante un mecanismo por el que los exportadores que concierten negocios efectúen presentaciones ante las autoridades para que éstas estudien la adopción de medidas cambiarias individuales. Este mecanismo fue calificado como de "dudosa factibilidad". Por los dirigentes agropecuarios.

También el [illegible] dio en forma favorable al pedido de convalidación del último [illegible] en la Secretaría de Agricultura y Ganadería [illegible] de la actividad lechera, según el cual se actualizaría el precio de la leche y los subproductos.

A solicitud de los [illegible] se fijó un calendario para el [illegible] de los precios de los cereales y se estableció que durante el transcurso de enero se anunciarán ajustes para el precio de la cosecha gruesa [illegible] y antes de finalizar febrero se habrán fijado los precios de la cosecha fina [illegible] para que los empresarios del agro puedan planificar su actividad con el tiempo suficiente.

Asimismo se [illegible] que este año no se aplicará el impuesto a la renta normal potencial de las explotaciones agropecuarias que debía regir desde el primero de enero pasado y que, en su lugar, se aplicaría nuevamente el impuesto de emergencia vigente durante 1974 con las mismas rebajas que se concedieron oportunamente.

Otra preocupación de los dirigentes agropecuarios radicó en el abastecimiento y precios de los insumos señalándose con respecto al primero que se adoptarán las medidas necesarias para asegurar su fluidez.

En lo relativo a los precios se expresó que tractores y otras maquinarias agrícolas así como insumos químicos y sanitarios, no pagarán el impuesto al valor agregado para evitar una traslación de precios a los productores.

Los dirigentes señalaron finalmente que en los próximos días el comité de acción agropecuaria dará a conocer su opinión con respecto a los resultados de la entrevista.

Por otro lado se informó que las medidas resueltas favorablemente serán de inmediata aplicación una vez finalizados los estudios pertinentes.

Impuesto al dólar para viajes

BUENOS AIRES, 8 (Telam). — El Poder Ejecutivo fijó hoy en cuatro pesos el impuesto especial establecido por el decreto ley 20.421/73 sobre cada dólar estadounidense o su equivalente en otra moneda, que sea adquirido para atender gastos de viaje en el exterior, informó oficialmente el Ministerio de Economía.

La medida, adoptada a través del decreto 10/75, rige para las monedas extranjeras que sean adquiridas en las entidades autorizadas para operar en cambios y también establece que se mantendrán en vigencia las demás disposiciones del decreto ley 20.421/73 y el decreto 4670, del mismo año.

En los considerandos se señala que el Poder Ejecutivo está facultado para modificar el monto del impuesto, elevándolo hasta un ciento por ciento cuando estime que las condiciones del mercado o el cumplimiento del decreto ley, así lo justifique.

Se reunió la Comisión de Precios y Nivel de Vida

BUENOS AIRES, 7 (NA). — La Comisión de Precios, Ingreso y Nivel de Vida se reunió hoy con la presidencia del secretario de Comercio, Sr. José Alloatti para considerar el posible aumento del precio del pan y de otros catorce artículos.

A poco de su comienzo los representantes oficiales llamaron al recinto a Esteban Bianchi y Oscar Rosendo Secco, en su carácter de presidente y secretario general de la Federación Argentina de la Industria del Pan y Afines, respectivamente.

Los industriales panaderos solicitan que el precio del producto sea fijado en 405 pesos moneda nacional el kilo, argumentando pérdidas de hasta un 30 por ciento en el valor actual de 385 pesos moneda nacional.

Anaya despidió los restos de militares fallecidos

A la ceremonia, que se realizó en el Aeroparque de la metrópoli, asistió la presidente de la Nación

BUENOS AIRES, 7 (NA).— La presidente de la Nación Sra. María Estela Martínez de Perón acompañada de [illegible] de los comandantes de las fuerzas armadas y de otras autoridades, despidió ayer los restos de siete de los trece altos jefes y oficiales del ejército que perecieron el domingo pasado en un accidente aéreo ocurrido en la zona de Tafí del Valle, provincia de Tucumán.

La ceremonia fúnebre se realizó en la víspera en el aeroparque metropolitano tras lo cual los cuerpos de los militares fueron trasladados a distintos cementerios de esta capital y la provincia de Buenos Aires donde recibieron sepultura.

Los restos de los generales Eugenio [illegible] y Ricardo Muñoz y de los mayores Pedro Abel Sánchez y Aldo Emilio Pepa, fueron inhumados en el panteón militar del cementerio de la Chacarita y en la misma necrópolis, pero en un mausoleo familiar recibió sepultura el teniente primero Carlos Eduardo Correa.

El coronel Eduardo Wilfredo Cano fue trasladado al cementerio de la Recoleta; el [illegible] Aguilera al de San Miguel y el teniente coronel Pedro Petracca al cementerio de San Nicolás.

En Córdoba fueron sepultados los restos del teniente coronel Oscar Bedione y del sargento Aldo Linares mientras que en Tucumán eran inhumados los cuerpos de los mayores Roberto Biscardi y Pedro Zelaya, el primero de ellos subjefe de la policía provincial.

Hoy fue sepultado en el cementerio de Mendoza el [illegible] cuyos restos fueron trasladados allí directamente desde Tucumán.

El avión que conducía los cuerpos de los militares [illegible] arribó al aeroparque metropolitano a las 16.45 minutos después que llegaran en otra máquina los familiares de las víctimas.

Anteriormente habían llegado los restos del general Ricardo Muñoz, que fueron trasladados a dependencias del Regimiento 1 de Infantería "Patricios", con asiento en Palermo, donde fueron velados por algunas horas y nuevamente llevados al aeroparque.

Al arribo de los féretros ya se encontraba en la estación aérea la jefa del Estado acompañada de sus ministros y autoridades de los poderes legislativo y judicial.

Sobre la pista formaron efectivos de la policía militar de la fuerza aérea, con bandera que lucía un crespón de luto y banda, mientras que sobre una alfombra roja se colocaron ocho túmulos donde fueron depositados los féretros.

Tras cada uno de ellos montó guardia un soldado del Regimiento "Patricios", con uniforme de época y a un costado lo hizo una compañía de la Fuerza Aérea.

Luego de una oración litúrgica pronunciada por el capellán mayor del Ejército [illegible], habló el comandante en jefe de la institución teniente general Leandro Enrique Anaya.

Conceptos del Gral. Anaya

Al iniciar su alocución dijo que "se cubre hoy de luto la familia militar, los clarines llaman a silencio, el Ejército presenta armas y el pueblo argentino, representado aquí por su máxima autoridad, se ve conmovido por un profundo pesar".

Añadió que "el destino ha determinado este nuevo holocausto, así como si las pruebas dadas por la institución no cubrieran con amplitud el costo de una actitud de exclusivo servicio a la nación. Las adversidades no nos arredran. Dios en su infinita sabiduría sabrá el porqué y así lo aceptamos; estamos formados en una escuela de sacrificio, en la que nuestras vidas están disponibles en todo momento".

"Ayer despedimos a camaradas caídos bajo los disparos asesinos de los enemigos de la patria; hoy lo hacemos con quienes caen en cumplimiento silencioso y abnegado del sagrado deber militar" enfatizó Anaya.

A continuación expresó: "Hoy como ayer, por una u otra causa, el Ejército ofrenda a la patria lo mejor de sí; la vida de sus integrantes. Cualesquiera sean las circunstancias, ello no hará más que darnos fuerza, más aún si es posible para seguir respaldando en los hechos nuestro compromiso con la Nación".

Finalmente hizo votos "para que los argentinos constituyamos de una vez por todas el gran equipo, alentados todos por ideas comunes y prontos a realizar todos los sacrificios [illegible] que la patria necesita".

Lastiri habló con Rocamora y Margaride

El titular de la policía desmintió las versiones sobre su renuncia

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Raúl Lastiri, analizó ayer en su despacho del Congreso con el Ministro del Interior, Alberto Rocamora, las perspectivas que existen para la reanudación del período extraordinario de sesiones en el parlamento.

Al término de la entrevista con Rocamora, Lastiri recibió en su despacho al jefe de la Policía Federal, comisario general Luis Margaride, quien desmintió a su salida versiones periodísticas que señalaban su propósito de dejar la jefatura policial. El Dr. Rocamora, que se entrevistó con Lastiri en el salón de honor de la presidencia de la Cámara de Diputados, dijo que el presidente de la Cámara baja conversaría con los distintos bloques y se pondría en contacto con las autoridades de la Cámara de Senadores, para un "eventual llamado a sesiones" de ambos cuerpos.

Afirmó luego que los veinte proyectos enviados por el Poder Ejecutivo al Congreso gozaban de igual prioridad y desistió de dar cualquier información sobre la posible fecha de la convocatoria de las cámaras legislativas.

Finalmente dijo que ignoraba si la presidente Perón haría un paréntesis en su intensa labor y afirmó que el estado de salud de la jefe de Estado es excelente.

Margaride deliberó por espacio de más de una hora y media con el jefe de la Cámara baja.

Consultado sobre el motivo de su visita, dijo que asistió al Congreso con el propósito de saludar a Lastiri luego de su regreso de Chapadmalal.

Respecto de las versiones sobre su renuncia, Margaride dijo que era la primera noticia que tenía y que podía ser desmentida rotundamente.

Con los rectores se reunirá hoy el Dr. Ivanissevich

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El ministro de Cultura y Educación, Oscar Ivanissevich, se reunirá esta tarde a las 17 con los rectores interventores en todas las universidades nacionales del país, se informó oficialmente.

En la entrevista, el ministro trazará los lineamientos fundamentales que en 1975 "orientarán la política universitaria hacia un cauce de normalización" expresa la información.

La reunión de esta tarde será la primera que el ministro Ivanissevich mantendrá en conjunto con todos los rectores interventores de las universidades nacionales.

El puente entre nuestro país y el Paraguay

ASUNCION, 8 (AFP). — El Ministerio de Relaciones Exteriores confirmó hoy que a mediados de mes se reunirá la Comisión Mixta Argentino - Paraguaya que debe finiquitar los planes de construcción del puente internacional sobre el río Paraná que unirá las ciudades de Encarnación, en Paraguay, y Posadas, en Misiones (Argentina). La monumental obra costará 20 millones de dólares.

Menciónase otro posible sucesor del Sr. Brezhnev

MOSCU, 8 (AFP). — En medio de los mal disimulados rumores sobre la enfermedad que aqueja al secretario general del Partido Comunista soviético, Leonid Brezhnev, la sorprendente relevancia otorgada últimamente por el Kremlin al primer secretario del partido en Ucrania, Vladimir Cherbitzky, parecería sugerir una potencial candidatura para el relevo del fatigado estadista, que también es ucraniano e ingeniero.

Cherbitzky, miembro del comité político partidario, recibió el pasado 30 de diciembre el título de héroe del trabajo socialista, la más alta distinción civil de la URSS (pese a que los funcionarios suelen llevar uniformes [illegible]) así como también la orden de Lenin y la medalla de la hoz y el martillo, por sus méritos personales en el desarrollo agrícola de Ucrania, el granero que abastece de cereales a todo el país.

Hoy la agencia oficial Tass, entidad informativa que se caracteriza por su escrupulosidad cuando de adelantar a algún personaje se trata, difundió un análisis firmado por Cherbitzky (quinientas palabras) sobre "el papel de la literatura en la gestación de una nueva civilización comunista".

La índole de la monografía según todo lo permite suponer, consistiría en su replanteamiento de las directrices que en ese campo fijan el Ministerio de Cultura y la Unión de Literatos de la URSS, organismo que en los últimos tiempos — como es notorio— ha ejercido toda suerte de presiones sobre los hombres de letras para encuadrarlos dentro de la línea política y estética del partido. El caso más resonante es, sin duda, el que afectó a Alexander Solyenitsin, premio Nobel de Literatura 1970, quien fue finalmente expulsado de su patria.

Sin embargo, Cherbitzky que es fundamentalmente un tecnócrata joven (56 años) no puede ser considerado un escritor [illegible] que su proyección a la prensa moscovita entraña; otro significado teniendo en cuenta que el alejamiento al menos político de Brezhnev, está a la vuelta de la plaza Roja.

Saigón solicitó más ayuda a Washington

El gobierno survietnamita también decretó tres días de duelo a raíz de la caída de Phuoc Binh

SAIGON, 8 (UPI).— Las autoridades de Vietnam del Sur pidieron hoy a Estados Unidos que envíe más ayuda mientras la nación declaraba tres días de duelo por la pérdida de la provincia de Phuoclong, al norte de Saigón.

Las tropas comunistas ocuparon completamente la capital provincial de Phuoc Binh con el apoyo de tanques, según informaron portavoces militares. Phuoc Binh se encuentra a 122 kilómetros al norte de Saigón.

"Necesitamos ayuda, en especial del pueblo norteamericano", [illegible] interino de Relaciones Exteriores Ngo Khac Tinh a la prensa y a miembros del cuerpo diplomático esta mañana en una audiencia especial.

"Los países comunistas están ayudando a Vietnam del Norte y al Vietcong para que invadan Vietnam del Sur. El pueblo survietnamita no se puede quedar de brazos cruzados después de 20 años de lucha por la causa de la libertad".

El Vietcong ha dicho que la [illegible] va a convencer al pueblo norteamericano a retirar todo tipo de apoyo al gobierno del presidente Nguyen Van Thieu con el fin de llegar la paz a Vietnam.

El propio Thieu ordenó los tres días de duelo en honor de los soldados y civiles muertos, capturados o desaparecidos durante la perdida batalla de tres semanas que se libró en Phuoclong.

Para reforzar su pedido, ordenó el cierre de todos los teatros, clubes nocturnos y bares durante tres noches.

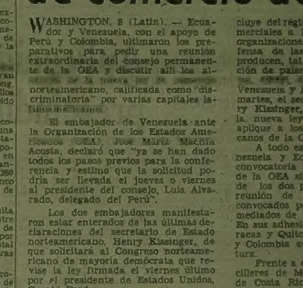
La caída de Phuoclong extendió las líneas frontales comunistas a sólo 56 kilómetros de Saigón a lo largo de un arco norte y noreste de la capital.

Alrededor de [illegible] soldados y 30.000 civiles se encuentran desaparecidos en Phuoclong. Se cree que muchos de ellos están muertos o han sido capturados.

La provincia, que sirvió como base de operaciones a una brigada del ejército de Estados Unidos, es la menos populosa de las 13 que hay en el área, pero es la más grande. Su superficie es de 1.260 kilómetros cuadrados, el cinco por ciento del área total de Vietnam del Sur.

El gobierno survietnamita debe estar en control entre el 50 y el 60 por ciento de la [illegible]. Más de 80 por ciento de la población total del país se encuentra detrás de las líneas del gobierno.

Aparte de la capital provincial y cuatro pueblos de distrito en la provincia de Phuoclong, las tropas comunistas se han apoderado de otros seis pueblos de distrito desde el 28 de enero de 1973, cuando fue proclamada la tregua en Vietnam.



(Radiofoto UPI)

Personal del portaviones nuclear "Enterprise" descansa durante una pausa en las operaciones a bordo de la nave

Protestas por la ley de comercio de E.U.

WASHINGTON, 8 (Latin). — Ecuador y Venezuela, con el apoyo de Perú y Colombia, ultimaron los preparativos para pedir una reunión extraordinaria del consejo permanente de la OEA y discutir allí los alcances de la nueva ley de comercio norteamericano, calificada como "discriminatoria" por varias capitales latinoamericanas.

El embajador de Venezuela ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), José María Machín Acosta, declaró que "ya se han dado todos los pasos previos para la conferencia y estimo que la solicitud podría ser llevada el jueves o viernes al presidente del consejo, Luis Alvarado, delegado del Perú".

Los dos embajadores manifestaron estar enterados de las últimas declaraciones del secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, de que solicitará al Congreso norteamericano de mayoría demócrata que revise la ley firmada el viernes último por el presidente de Estados Unidos, Gerald Ford.

Esta excluye a los países de organización de países exportadores de petróleo aranceles preferenciales debido a su participación en la "OPEP".

Entretanto, continuaron llegando a Washington las críticas contra el documento, considerado como instrumento de "agresión económica", por Venezuela.

Las protestas se originan en que la ley de comercio de los EE.UU. excluye del régimen de preferencias comerciales a los países que integran organizaciones internacionales de defensa de las materias primas que producen, tal el caso de la organización de países productores de petróleo, OPEP, de la que forman parte Venezuela y Ecuador. En la tarde del martes, el secretario de Estado, Henry Kissinger, prometió procurar que la nueva ley estadounidense no se aplique a los miembros latinoamericanos de la OPEP.

A todo esto, la propuesta de Venezuela y Ecuador de realizar una convocatoria del consejo permanente de la OEA significa el desistimiento de los dos países de concurrir a la reunión de cancilleres americanos convocados por la propia OEA para mediados de marzo en Buenos Aires. En sus adhesiones a la actitud de Caracas y Quito, los gobiernos de Perú y Colombia adoptarían idéntica postura.

Frente a estas decisiones, los cancilleres de México, Emilio Rabasa y de Costa Rica, Gonzalo Facio, manifestaron que sus gobiernos son partidarios del "diálogo a cualquier precio", y que la conferencia de Buenos Aires debe realizarse, para defender, precisamente, la posición latinoamericana.

A su vez, el canciller de Chile, Patricio Huerta, adelantó que para no frustrar la reunión interamericana de Buenos Aires, su país estaría dispuesto a concurrir aun en el caso de que Cuba sea invitada al cónclave.

El petróleo y el Lejano Oriente

BANGKOK, 8 (Ansa) — El de 1975 será para Extremo Oriente el "año del petróleo".

Como no es dable prever una atenuación de la crisis energética, los esfuerzos para la búsqueda y extracción de petróleo se están intensificando en toda la región que comprende diversas áreas muy prometedoras.

Dos episodios significativos, en el marco de este esfuerzo, han sido la entrada en funciones de la primera plataforma marítima totalmente fabricada en China, y el primer éxito de la entidad petrolera india, que ha descubierto en aguas de Bombay un yacimiento cuya consistencia ha sido calculada inicialmente en 40 mil barriles diarios.

La plataforma china — la "Exploración I"— ha excavado un pozo de prueba en el mar Amarillo. Fue construida en un astillero de Hutung.

Los aspectos más espectaculares del desarrollo petrolífero de Extremo Oriente son: inversiones estimadas en 566 millones de dólares previstas para 1975 sólo por las compañías norteamericanas que operan en Indonesia y una valorización de las reservas petroleras chinas en 300.000 millones de barriles.

China se acercaría al potencial del Medio Oriente, calculada en 356.000 millones de barriles. Un experto petrolero que ha realizado estudios sísmicos en aguas de la costa oriental china señala que "si hay una zona la región que tenga la posibilidad de competir con el Medio Oriente es ésta".

El crudo extraído en China en 1974, según informaciones de fuentes japonesas llegó a 70 millones de toneladas, contra 50 millones en 1973. Para 1975 las previsiones indican una producción de cien millones de toneladas, que llegarían a 400 millones de toneladas en 1980. En total, en 1974, China exportó [illegible] de petróleo.

La producción indonesia de petróleo crudo en 1974 ha sido estimada en 74-75 millones de toneladas. Gracias al aumento de los precios del crudo el país obtendrá en el año financiero 1974-1975 ingresos por 3.100 millones de dólares de las ventas del petróleo, con un incremento del 375 por ciento respecto al año financiero precedente.

Las compañías extranjeras que trabajan bajo contrato con la entidad petrolera estatal "Pertamina", de Indonesia han seguido descubriendo yacimientos. En lo que concierne al precio del crudo indonesio, en los últimos 18 meses pasó de 3.30 a 12.60 dólares por barril.

Otra política energética dará a conocer Ford

WASHINGTON, 8 (UPI).— El presidente Gerald Ford anunciará este mes una nueva política energética procurando reducir este año la dependencia norteamericana del petróleo de la OPEP en un millón de barriles diarios mediante un drástico aumento en el arancel aduanero impuesto al petróleo importado.

Al mismo tiempo, según versiones que circularon hoy en Washington, el gobierno de Ford, se propone crear un nuevo impuesto al petróleo producido en el país e instituir un precio único a ese petróleo permitiendo que se eleve al nivel de los hidrocarburos importados.

El presidente Ford tiene programado someter un importante mensaje energético al congreso en el curso de este mes. Durante las últimas semanas, el mandatario ha celebrado continuas reuniones con sus principales asesores económicos y energéticos en relación con ese mensaje.

Por primera vez el vicepresidente Nelson Rockefeller y el secretario de Estado, Henry A. Kissinger, participaron en esas deliberaciones.

El vespertino "The Washington Star-News", en una información de primera plana, adelantó parte de lo que dice estará contenido en el mensaje energético de Ford. El "Star-News" citó a "fuentes gubernamentales".

Hubo acuerdo sirio-libanés

BEIRUT, 8 (ANSA). — La conferencia que mantuvieron ayer los presidentes del Líbano, Suleiman Franjiegh, y de Siria, Hafis Al Assad, ha producido acuerdos secretos de gran envergadura, afirman los diarios libaneses. Según el semioficial "Al Bayrak", los acuerdos impedirán que "los israelíes puedan venir de este lado de la frontera a realizar cuando se les ocurra un pic-nic militar", agregando que las defensas libanesas podrán en lo sucesivo compararse con las del país vecino. Empero, la prensa coincide que el gobierno de Beirut no permitirá [illegible] bases sirias en su territorio, destacando [illegible] del primer ministro, Rahid Solj, quien desmintió una versión de la radio israelí, según la cual patrullas militares de Siria realizan ya patrullajes en la frontera judeo-libanesa.

Al Assad, en la primera entrevista que concreta un mandatario sirio con su colega del Líbano en los últimos [illegible] años destacó la presencia de los palestinos en la parte meridional de este país, pero no insistió en que fuerzas sirias ingresaron al mismo. Un portavoz de la organización guerrillera Al Fatah afirmó ayer que Líbano recibirá de Siria cohetes antiaéreos soviéticos "Sam-3", y que el acuerdo logrado entre los dos mandatarios incluye el otorgamiento por parte de Beirut de mayor libertad de acción a los palestinos.

De confirmarse estas informaciones, la situación en términos [illegible] aún más explosiva. Por un lado, los guerrilleros palestinos tendrían mayor capacidad para atacar a los israelíes en los territorios que actualmente ocupan, y por el otro, la capacidad de represalia de Israel se vería muy reducida por la acrecentada capacidad defensiva del Líbano, que recibirá también importantes partidas de material bélico de [illegible]. La nueva situación forzaría a [illegible] en el área.

Para la designación de Betti se otorgó el placet en Italia

ROMA, 8 (ANSA). — El presidente de la república Giovanni Leone, concedió el placet para la designación del general Luis Alberto Betti, como nuevo embajador de la Argentina en Italia. El nuevo jefe de la representación diplomática reemplazará en el cargo a Adolfo Mario Savino, actualmente ministro de Defensa en su país.

Petróleo derramado en el mar. - Naves del servicio contra incendio rocían con detergente varios sectores del mar sobre el que se derramó petróleo, en las proximidades de las playas de Singapur. Las autoridades informaron que en una extensión de 2,5 kilómetros se encontraba el producto derramado del buque tanque japonés "Showa Marú" que encalló en unos arrecifes y sufrió la rotura de sus depósitos. La nave transportaba el combustible entre Singapur e Indonesia.

Los petrodólares árabes ante una crisis mundial

LONDRES (UPI). — Los ministros de Hacienda de los países del Mercado Común europeo se reunieron a fin de preparar un plan para reincorporar millones del excedente de petrodólares árabes al mercado internacional de divisas y usarlos para confrontar la vaticinada depresión mundial.

También volvieron a discutir el futuro del oro en la situación monetaria internacional, considerando que Estados Unidos pondrá en el mercado dos millones de onzas de oro de sus reservas del precioso metal.

Los ministros confiaban llegar a una común posición europea respecto a ambas cuestiones antes de las conversaciones a efectuarse pronto con Estados Unidos y los productores de petróleo. Así comentaron la conferencia de dos días bajo la presidencia del canciller del tesoro británico Denis Healey.

Los europeos confrontan dos planes rivales para reponer en el mercado los 55.000 millones de petrodólares que según expertos financieros flotan por la cercanía de los mercados monetarios internacionales.

Algunos países occidentales —particularmente Gran Bretaña— han visto sus balanzas de pagos internacionales prácticamente muy afectadas por la cuadruplicación del precio del petróleo en el año último.

Uno de los planes para hacer frente al problema fue [illegible] Heubey y el director administrativo del Fondo Monetario Internacional (FMI), Johannes Witteveen.

Este propone crear un fondo especial de 30.000 millones de dólares, bajo el auspicio del FMI, al cual los países petroleros contribuirían. El dinero sería [illegible] a la [illegible] para ayudar a los países consumidores a [illegible] sus déficit de pagos.

El secretario de Estado norteamericano, Henry A. Kissinger, creó hace dos meses el otro plan que ha sido criticado por los gobiernos europeos. Este propone que el dinero devuelto a los países industriales sea prestado de nuevo a los más necesitados incluyendo a los estados que estén en proceso de desarrollo, directamente de gobierno a gobierno.

Se citaría a Kissinger en el caso CIA

WASHINGTON, 8 (AFP) — Henry Kissinger, secretario de Estado, prestará probablemente declaración ante la comisión que investiga las actividades de la Central de Inteligencia (CIA).

Entre tanto se desató la controversia en algunas fuentes a causa del carácter de los miembros que [illegible], considerando que varios de los ocho miembros, empezando por el propio Rockefeller, están [illegible] ligados a un pasado de actividades de espionaje y seguridad de Estados Unidos.

El influyente diario "New York Times" afirmó por su parte que "la comisión inspiraría más confianza si un gran número de sus miembros no tuviese estrechos lazos con las altas esferas de la seguridad nacional".

Sobre la situación sanitaria brasileña hacen advertencias

SAN PABLO, 8 (AFP). — "Brasil se hallaría en estado de calamidad sanitaria ya que [illegible] la esquistosomiasis afecta a 25 millones de sus habitantes", declaró el director de la oficina estatal paulistana que combate dicha enfermedad.

El Dr. José Toledo Piza destacó que la situación "es grave" ya con 14 millones de afectados por la dolencia, que [illegible] relegados socialmente y es caracterizada por una parasitosis de la sangre.

Caerán restos de un cohete

Es la segunda etapa del Saturno que colocó en órbita al "Skylab"

WASHINGTON, 8 (UPI). — El [illegible] que caer en algún punto del planeta las 38 toneladas de chatarra de la segunda etapa del cohete Saturno 2 que en mayo de 1973 envió al espacio el laboratorio espacial norteamericano "Skylab" y las autoridades espaciales, que hace tiempo lo [illegible] no esperan de modo alguno nada sensacional.

El cilindro metálico, que [illegible] dos tanques y cinco propulsores, quedó, tras haber cumplido su misión, en una órbita [illegible] de la cual según las leyes físicas, tenía que ser [illegible] finalmente por la fuerza de atracción terrestre. Y el día viernes entrará definitivamente en las altas capas de la atmósfera para fundirse con [illegible] y desintegrarse en mil pedazos según predicen los científicos.

Los científicos de la NASA en Washington tranquilizaron hoy a la humanidad diciendo que desde el comienzo de la era espacial miles de "desperdicios cósmicos" han caído sobre el planeta sin que hasta ahora se haya producido daño alguno.

No se sabe, sin embargo, dónde caerá el ingenio, que se está moviendo en una órbita entre los 50 grados de latitud norte y los 50 grados de latitud sur, precisamente una franja del planeta donde vive la mayor parte de la humanidad, comprendiendo casi toda América, Europa, Africa, Asia y Oceanía.

Según las autoridades de la NASA, sin embargo, es matemáticamente probable que, con un 70 por ciento de posibilidades, caerá sobre las aguas de algún océano.

Otros gigantescos desperdicios espaciales de los vuelos "Apolo" han caído ya a la tierra y jamás nadie pudo saber dónde cayeron, y la posibilidad de que lleguen a tocar a un ser humano es tan grande o tan pequeña como que a alguien le caiga un meteorito en la cabeza.

Los científicos [illegible] de datos sobre la hora en que se producirá el violento reingreso a la atmósfera del "Saturno 2" ya que ignoran [illegible] y se limitan a decir que la cosa será "en algún momento del [illegible], medio día más, medio día menos", según dijo un vocero de la NASA.

En todo caso, la colisión del artefacto con la atmósfera será en una franja de 160 kilómetros de ancho por 4.000 de largo, en alguna parte de la Tierra.

Normalmente al reingresar a la atmósfera los restos de cohetes y satélites se derriten y desintegran completamente, pero la enorme dimensión del "Saturno 2" y la velocidad que ha adquirido permiten conjeturar que algunas partes pesadas de su estructura soporten la fricción y caigan a la Tierra bajo la forma de chatarra semifundida.

Hoy, el país

Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 8 (De nuestra agencia). — Mientras en Diputados el representante gremial Alberto Stecco reiteraba el reclamo de la vicepresidencia primera de la Cámara para un legislador del peronismo, en el Senado tomaba cuerpo una corriente orientada a llevar a la presidencia provisional a otra figura partidaria. El nombre del senador Carlos Evans, ex gobernador de Mendoza, tomó así predicamento como posible sucesor del popular cristiano José Antonio Allende, correligionario de S. Bussaca, vice primero en discusión de la Cámara baja. Ambas situaciones configuran los más significativos hechos parlamentarios cuyos desenlaces demandarán seguramente todo el verano y en torno a los cuales no existe por el momento acuerdo entre los observadores, a pesar de que la lógica política torna muy difícil las permanencias de aquéllos en sus cargos ante la evidencia de una creciente presión justicialista.

* * *

La Universidad Nacional de Buenos Aires reanudó su actividad tras el breve receso que impuso la nominación del nuevo interventor Julio Lyonnet, manteniendo en la totalidad de sus decanatos a los colaboradores del ex interventor Alberto Ottalagano, quienes proseguirán en sus cargos hasta marzo próximo, cuando el Poder Ejecutivo habrá de designar al rector normalizador encargado de implementar la ley universitaria. La variante en esta oportunidad ha sido una directiva concreta de Lyonnet a los interventores facultativos para que se abstengan de formular declaraciones políticas, permitiéndose así que la gestión de aquél transcurra sin mayores presiones y dentro del propósito de no innovar que se ha propuesto el gobierno respecto de al gestión de Ottalagano.

* *

La pérdida de poder político que para la Confederación General Económica pudo haber significado el desplazamiento de José Gelbard del Ministerio de Economía, no implica por cierto que la central empresaria renuncie al papel que ha estado desempeñando desde la llegada del peronismo al poder. Por esa razón anticipó que se propone convocar para fines de marzo una nueva reunión multisectorial destinada a elaborar un balance de lo realizado hasta ahora en el campo de la política concertada, habida cuenta de lo que la CGE considera como constante del proceso nacional y que es la vocación de las mayorías por el libre juego de las instituciones democráticas. Es notorio también que esa convocatoria tiene por finalidad tratar de fortalecer los mecanismos de la concertación afectados en buena medida por la reanudación del sistema de paritarias, aunque los observadores estiman que el trámite de la nueva reunión multisectorial tropezará ahora con inconvenientes que en anteriores ocasiones no tuvo, cuando la central empresaria se hallaba comprometida en el gobierno.

* * *

Al anunciar ese propósito la CGE no ha dejado de advertir sobre los riesgos de un año económico difícil donde el país debe también enfrentar una coyuntura internacional desfavorable. No hay que tomar el camino falso de política recesiva, sostiene la institución empresaria, y por esa causa deben ratificarse las coincidencias programáticas y mantener la unidad nacional en torno a ellas. Tales advertencias parecen tocar los riesgos a que se ve enfrentada la conducción económica, pero no implican suspicacias en torno a la gestión de Gómez Morales quien, precisamente, en los próximos días tendrá la colaboración estrecha de la CGE cuando viaje a Washington para asistir a la reunión de gobernadores del Fondo Monetario Internacional y conversar sobre nuevas inversiones en la Argentina. Una delegación de la central empresaria se adelantará en 24 horas al viaje del ministro, presidida por el ingeniero Julio Brenner y tratará de colocar en el mercado de la Unión una serie de productos nacionales reforzando a la vez la gestión del titular del equipo económico.

Aplicación de la prescindibilidad

BUENOS AIRES, 8 (NA). — Un total de 123 personas fueron declaradas prescindibles en dependencias de la universidad nacional de La Plata, según trascendió hoy en el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

De acuerdo a esa versión las prescindibilidades están [illegible] de un decreto que tiene fecha 31 de diciembre último.

De acuerdo a lo que se supo entre las personas declaradas prescindibles figuran algunas con antigüedades oscilantes entre los 15 y 25 años, pero tiene abierto sumario por problemas políticos o similares.

Docentes informan al Dr. Balbín

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El presidente del comité nacional de la Unión Cívica Radical (UCR), Ricardo Balbín, fue informado por integrantes de la mesa ejecutiva de la Confederación de Maestros de la capital federal sobre los riesgos que causan a la docencia argentina la aplicación de la ley de prescindibilidad, las jubilaciones masivas "y el desmantelamiento de las juntas de calificaciones", según informaron a los periodistas.

La reunión se realizó anoche en la Casa Radical y durante su transcurso la comisión docente entregó a Balbín carpetas donde los gremialistas se refieren a "la influencia de un nuevo grupo docente al cual el Ministerio de Trabajo le ha concedido personería gremial".

Al término de la entrevista Enrique Zolezzi, de la Confederación de Maestros, dijo que "Balbín conoce perfectamente los problemas de la docencia y prometió estudiar las carpetas que le hemos entregado".

EL ALFONSINISMO CRITICO LA PRESCINDIBILIDAD

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El Movimiento de Renovación y Cambio, corriente interna del radicalismo que lidera Raúl Alfonsín, calificó como insanablemente nula y éticamente repudiable" a la ley de prescindibilidad que venció el 31 de diciembre último.

Asimismo manifestó que esa ley es "calcada y aún peor que la sancionada durante la dictadura militar" y que "no agobió a altos funcionarios de los cuadros jerárquicos sino que, por el contrario, castigó con la cesantía a los sectores más bajos de los respectivos escalafones".

La [illegible] Movimiento de Renovación y Cambio fue hecha pública ayer por medio de un comunicado donde también solicita "la reparación de las arbitrariedades cometidas en los últimos días de diciembre" como una forma de "recuperar el clima de concordia y paz, declamada de labios afuera y olvidada corazón adentro".

Por último el alfonsinismo dice ser solidario con la posición de los maestros exigiendo "la plena vigencia del Estatuto del Docente, del descongelamiento de las prestaciones previsionales de los maestros en pasividad y fundamentalmente, reclama con toda energía la reparación debida a los docentes sancionados con un retiro menoscabado, verdadero baldón de la política social, del trabajo y previsional del gobierno que se exhibe como defensor de los intereses de los trabajadores".

Balbín refirióse al cierre de "La Calle" y "Crónica"

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El presidente del comité nacional de la Unión Cívica Radical (UCR), Ricardo Balbín, dijo que consultará con la mesa directiva del partido sobre la posibilidad de que se integre una comisión con las demás fuerzas políticas para defender la situación de los diarios "Crónica" y "La Calle" clausurados el 20 de diciembre último por el gobierno nacional.

Balbín hizo ese anuncio anoche a una comisión intersindical del personal del diario "Crónica" que lo entrevistó en la Casa Radical, según dijeron los trabajadores a los periodistas. De acuerdo a los dirigentes gremiales en la oportunidad Balbín les reiteró su "condena" por la clausura poniendo énfasis en que "se trata de un hecho político, más que jurídico".

Añadieron los gremialistas que le habían comunicado a Balbín el resultado de una asamblea realizada poco antes y durante la que Héctor R. García director propietario de la publicación, expresó su intención de abonar esta quincena y de buscar "por todos los medios que se mantenga la fuente de trabajo".

Por último señalaron que "la visita a Balbín es la primera que realizamos a un político, pero haremos lo mismo con dirigentes de otros sectores", pero sin revelar cuales serán ellos.

Aumentan tarifas de los transportes en Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 8 (Télam). — A partir de hoy, de acuerdo con una resolución dictada por el intendente municipal Luis Fabrizio —ad referéndum el Concejo Deliberante—, fueron aumentadas las tarifas del servicio de transporte urbano de pasajeros de esa ciudad.

El boleto único costará un peso con 20. El diferenciado, entre las 5 y las 8,30, es ahora de 0,65 y el nocturno —que rige durante la temporada veraniega— cuesta 1,90. El boleto suburbano fue incrementado a 1,70.

Los empresarios del transporte local, por su parte, expresaron su disconformidad con los nuevos aumentos y anunciaron su intención de recurrir al Concejo Deliberante, cuando el tema sea tratado por el cuerpo.

Reanudóse la labor en la Universidad de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Las casas de estudio deepndientes de la Universidad de Buenos Aires reanudaron hoy su actividad académica, tras el asueto dispuesto por el rector-interventor Julio Lyonnet.

El funcionario, había dispuesto la medida el 31 de diciembre pasado, al hacerse cargo del rectorado de la Universidad.

Por su parte, la Dirección de Prensa de la Universidad de Buenos Aires difundió un comunicado en el que desmiente versiones periodísticas sobre una posible conferencia de prensa del interventor.

"Unicamente por conducto de esta dirección de prensa y difusión se pondrá en conocimiento de los medios periodísticos toda información referida a la labor que se desarrolla en esta casa de altos estudios", señala la declaración oficial.

Contralor de viviendas desocupadas en Rosario

ROSARIO 8 — Las autoridades de la Dirección de Comercio y de Abastecimientos de la Municipalidad y de la provincia han dispuesto la [illegible]ción de sendos operativos de control.

Se ha previsto la realización de un censo de casas y departamentos que se encuentran desocupadas, comprobándose la venta de casas y adquirentes, cuyos precios sean abusivos y no estén autorizados por ley alguna.

Se inspeccionarán también las casas de hospedaje y pensión a fin de comprobar si se han producido aumentos en las tarifas de las mismas, para actuar en consecuencia.

El Parque Regional

ROSARIO, 8 — Sectores del movimiento vecinalista expresaron su apoyo a la creación del Parque Regional de Rosario, a ubicarse en la zona noroeste, entre el arroyo Ludueña y el aeropuerto internacional.

Consideran que el parque regional debe cumplir funciones, entre otras, en el aspecto biológico, preservación de la salud y bienestar social en los tres niveles de la población. Para los niños, mediante la creación de colonias de vacaciones, hogares escuela, juegos infantiles y entretenimientos al aire libre para grupos escolares; para la juventud, mediante actividad propia de todos los deportes de apoyo general a los colegios primarios y secundarios, para sus clases de educación física y realizar competencias nacionales e internacionales como centro de competición, y finalmente, para la ancianidad, mediante áreas de reposo, paseo y recreación, hogares y asistencia médico social.

Fiscalización de los servicios de transportes

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El Boletín Oficial publicó ayer el decreto Nº 1.777 del Poder Ejecutivo, por el cual se determina que la Secretaría de Transporte y Obras Públicas será la autoridad nacional de aplicación y juzgamiento de la ley 20.680, de abastecimiento en lo que atañe al transporte público.

En su artículo 1º se agrega que el titular de esa secretaría queda autorizado para usar de todas las atribuciones que le asigna la ley. La medida se fundamenta en la conveniencia de discriminar las autoridades que han de encargarse en el juzgamiento de las infracciones y de asegurar un eficaz, regular y continuo servicio de transportes públicos.

Ha denunciado la ENTel daños en Sta. Fe y Posadas

Se trató de cortes de cables telefónicos

BUENOS AIRES, 8 (NA). — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) denunció daños intencionales en cables telefónicos ocurridos en Posadas y Santa Fe y dijo que el conflicto creado por la disposición de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la Rep. Argentina (FOETRA) de que sus afiliados trabajen a convenio tendía a decrecer.

Las dos informaciones fueron suministradas oficialmente ayer al cumplirse el décimo día de conflicto que ya está provocando en esta capital la incomunicación de numerosos teléfonos y otros tipos de perjuicios.

FOETRA ordenó esa medida de fuerza como expresión de repudio por la declaración de prescindibilidad de 546 operarios.

De acuerdo a la información de ENtel los daños intencionales en cables telefónicos se registraron en las esquinas de Colón y Santa Fe y Colón y Salta, de Posadas afectando un total de 1.200 pares y en distintos lugares de la ciudad de Santa Fe, sin revelarse cuantos usuarios resultaron afectados.

Otra información de la empresa dice que el área donde el personal trabaja a convenio está circunscripta a la capital Federal, Gran Buenos Aires, Santa Fe, y Misiones y que el servicio internacional, que se estaba cumpliendo en forma condicional, recobró "prácticamente su ritmo normal, con las demoras habituales en esta época del año".

Revocatoria de un fallo laboral

BUENOS AIRES, 8 (Télam) El ministerio de Trabajo informó sobre la revocación del fallo que disponía la nulidad de la intervención del citado ministerio en el Sindicato de Trabajadores Talleristas a domicilio.

La revocación fue hecha por la sala primera de la justicia nacional del trabajo respecto del fallo del juzgado de trabajo Nro. 15 que disponía tal nulidad.

El fallo ahora revocado acordaba la intervención judicial y remitía los antecedentes del caso a la justicia de instrucción. La sentencia revocatoria coincide "con el dictamen del procurador del trabajo", de conformidad con las normas procesales establecidas en la ley de asociaciones profesionales, las que fijan que antes de dar intervención a la justicia es necesario agotar la actividad asociacional y administrativa.

Más adelante, el fallo en revocación apunta que "la sentencia recurrida es manifiestamente nula, máxime cuando el juez se ha pronunciado sobre cuestiones no sometidas a su decisión.

Análisis del problema político en San Luis

SAN LUIS, 8 (Télam). — Los veedores del Ministerio del Interior enviados a esta provincia para interiorizarse sobre la situación institucional y política imperante en la misma, Jorge Bolívar y Alberto Capparelli, mantuvieron diversas reuniones con representantes de los dos sectores en que se encuentra dividido el justicialismo local.

En los últimos días, Bolívar viajó a la ciudad de Villa Mercedes donde se reunió con el intendente, Eduardo Mones Ruiz y miembros del ejecutivo comunal, quienes le plantearon sus críticas al gobernador Elías Adre, quien a su juicio "vulneró la autonomía municipal al instalar en Villa Mercedes una delegación del gobierno provincial".

Los dos veedores designados por el Ministerio del Interior participaron luego de una reunión convocada por las 28 organizaciones que integran la CGT regional de Villa Mercedes, de la que participaron también las agrupaciones pertenecientes a las 62 Organizaciones y las mesas ejecutivas de ambos organismos.

Allí se resumieron las críticas de los sindicalistas al gobernador Elías Adre, al que acusan de "apañar a elementos expulsados del peronismo", a la vez que le exigen "colocar su gobierno bajo el signo de la ortodoxia justicialista".

El resumen de las exigencias del sector gremial, esbozadas ante los representantes del Ministerio del Interior, son las siguientes:

"1º) Inmediato relevo del jefe de policía de la provincia, teniente coronel (RE) Sánchez.

"2º) Inmediata renuncia de la totalidad del gabinete provincial, integrado por ex candidatos de la Unión Popular manriquista.

"3º) Investigación de más de 30 irregularidades comprobadas en el plano económico y exigencia de que todos los funcionarios del gobierno efectúen una declaración de bienes retroactiva al 25 de mayo de 1973, como así también sus familiares en primero y segundo grado.

"4º) Solicitar que todos los integrantes del gobierno provincial y los diputados provinciales y concejales municipales pongan sus respectivas dimisiones a consideración de la presidente María Estela Martínez de Perón. Al respecto se destaca que hasta ahora sólo lo han hecho los legisladores nacionales por San Luis, los siete diputados disidentes que cuestionan al gobernador Adre y los intendentes de Villa Mercedes y San Luis.

Los representantes del Ministerio del Interior, aunque se negaron en todo momento a expresar públicamente sus opiniones respecto de la situación en la provincia, tomaron cuidadosa nota de los reclamos expresados en la reunión, en la que hablaron la mayoría de los delegados asistentes.

En medios vinculados con la Dirección de Provincias del Ministerio se estimaba que el informe a Rocamora será presentado en los próximos días y que en él se detallarán todos los aspectos vinculados con la crisis política provincial y al cuestionamiento al gobernador Adre.

En los medios políticos provinciales se estimaba, asimismo, que como resultado del informe sería inevitable la remoción del jefe de policía de la provincia y del cuerpo de colaboradores inmediatos del cuestionado gobernador.

Stecco ratificó el propósito del sector gremial

El desempeño de la vicepresidencia primera de la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El vicepresidente primero del bloque de diputados justicialistas, Alberto Stecco, del gremio de la carne, confirmó el propósito del sector gremial de que uno de sus integrantes sea designando para ocupar la vicepresidencia primera del cuerpo en reemplazo del populista cristiano Salvador Busacca.

"Es nuestra aspiración —dijo— que ese cargo sea ejercido por un diputado netamente peronista, ya que el presidente del cuerpo debe contar con el respaldo de un legislador ideológicamente identificado con la doctrina justicialista".

En cuanto a la confirmación de Raúl Lastiri como titular del cuerpo, el legislador declaró que "si el movimiento lo propone respetaremos la verticalidad" destacando que "Lastiri es una de las figuras de mayor relieve que tenemos en la cámara".

Stecco puso en relieve que no se ponía en tela de juicio la capacidad del legislador que actualmente ocupa la vicepresidencia primera y expresó que el propósito de los diputados gremiales surgió de una reunión realizada el 30 de diciembre último en la que se evaluó la labor parlamentaria desarrollada en el curso del año.

"En esa oportunidad —dijo— hemos hecho un juicio de valor y una autocrítica, y sustentamos el criterio de que en nuestro movimiento existen hombres con capacidad suficiente para ejercer esas funciones, aunque, como legisladores disciplinados, acataremos la verticalidad y las directivas de Isabel Perón.

Stecco, quien días atrás ofreció a las 62 Organizaciones su renuncia a la vicepresidencia de la bancada mayoritaria, justificó esa actitud —ante una pregunta— al señalar que su postulación había partido de ese organismo gremial y que, en consecuencia, debía ser ella quien decidiera su eventual reemplazo.

Al requerírsele su opinión acerca de si la conducción del movimiento propicia su reelección contaría con su asentimiento.

"Lastiri es una de las figuras de mayor relieve que tenemos en la cámara, y si es ratificado nosotros respetaremos la verticalidad".

Desmintió Evans que reemplazaría a José A. Allende

Informe sobre la situación riojana

MENDOZA, 8 (Télam). — El interventor del justicialismo en La Rioja, Carlos Evans, desmintió versiones sobre su presunta postulación para ocupar la presidencia provisional del Senado en reemplazo de José Antonio Allende y se refirió a la situación en aquella provincia asegurando que allí "prevalece el diálogo y la espontánea convivencia entre los peronistas".

"El año que se inicia será de grandes definiciones para el país —señaló—, ya que dejaremos atrás el lastre de los factores de perturbación, violencia y desencuentros para lanzarnos de lleno a la gran tarea de la reconstrucción nacional".

El senador Evans destacó que el apoyo al gobierno del gobernador Carlos Menem "es franco y leal" y se traduce en hechos positivos para concretar las realizaciones previstas en los planes oficiales.

Por otra parte, sostuvo que "el pueblo riojano tiene conciencia de que su apoyo a la conducción del gobierno que ejerce la señora de Perón importa una toma de posición en favor de la Argentina potencia, de la justicia social y la reinvidicación del interior".

Respecto de su función como interventor en el justicialismo riojano, Evans señaló que "se ajustará estrictamente a las directivas recibidas del consejo superior, bregando por la unión de los riojanos y por una auténtica solidaridad entre las fuerzas del trabajo, empresariado, la [illegible] y la intelligentsia universitaria y profesional de la provincia".

Se ha informado sobre producción de hidrocarburos

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — La producción total de hidrocarburos (petróleo más gas equivalente), durante 1974, alcanzó a 31.064.324 metros cúbicos, contra 30.951.218 metros cúbicos producidos durante 1973. La cifra significa un aumento productivo de 113.106 metros cúbicos, que representa el 0.37 por ciento de incremento.

La información, suministrada por la Secretaría de Energía, señala que estos resultados fueron logrados mediante la perforación de 692 nuevos pozos, es decir, [illegible] más de los perforados durante 1973.

La realización en El Salvador de un concurso de belleza

SAN SALVADOR, 8 (Latin) — El gobierno anunció que la celebración del concurso de belleza "Miss Universo" a celebrarse en julio, tiene enorme importancia para proyectar a El Salvador ante 500 millones de televidentes en el mundo.

Fuentes de la presidencia de la república dijeron ayer que para trabajar en las obras de remodelación del gimnasio nacional, escenario del evento de belleza, se suspenderán todos los eventos deportivos a partir del 22 de marzo.

La industria de la madera

El titular del Instituto Forestal hizo un ofrecimiento al sector

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El director general del Instituto Forestal Nacional (IFONA), Juan F. Boggiano, puso a disposición del sector industrial maderero los modernos laboratorios y plantas piloto que el organismo tiene instalados en la localidad de Castelar.

El ofrecimiento fue realizado a una delegación de la Federación Argentina de la Industria Maderera y Afines (FAIMA), que visitó el nuevo equipamiento del Centro Tecnológico de la Madera del IFONA, en Castelar.

La representación empresaria, encabezada por el presidente de FAIMA, Héctor F. de Palma, asistió a diversas demostraciones experimentales de la serie de servicios que el IFONA puede brindar a la actividad.

Figuran entre ellos la identificación de maderas, determinación de características tecnológicas, ensayos sobre estacionamiento y secado artificial de maderas aserradas, determinación de penetrabilidad, investigación de usos de maderas no tradicionales, secado e impregnación, condiciones de maquinados y control de calidad sobre puertas, terciados, aglomerados, parquet, estructuras, postes, etcétera.

Los industriales, luego de la recorrida por las instalaciones destacaron que los modernos equipos del centro les permitirán economías en costosas instalaciones, ensayos e investigaciones que muy pocos están en condiciones de emprender individualmente.

Los visitantes del Instituto Forestal Nacional, dependiente de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano del Ministerio de Economía, significaron, por último, su satisfacción por el ofrecimiento oficial.

La invasión del golfo Pérsico

Por Osiris Troiani

LAS inciertas declaraciones de Henry Kissinger al semanario norteamericano Business Week —tanto más alarmantes cuanto más ambiguas, precisamente— han venido a confirmar que una posible expedición norteamericana contra los pozos de petróleo del Medio Oriente representa el mayor riesgo de 1975, como se indicó en la última entrega de esta columna (4 de enero).

El empleo de tropas en esa región le parece al secretario de Estado "un curso de acción muy peligroso", y elige, para referirse a esa eventualidad, una expresión dos veces negativa: "No estoy diciendo que no haya circunstancias en las cuales debamos emplear la fuerza".

Aquí se sugirió que el inconveniente consiste no tanto en la resistencia armada que ofrecerían los pueblos invadidos ni en una intervención soviética directa, sino en que los invasores se verían "empantanados" en un "nuevo Vietnam", a un año del comienzo de la campaña presidencial de Gerald Ford.

En estos casos, entrar es fácil; lo difícil es salir. Para ello es necesario instalar gobiernos "amigos". Pero ¿cómo asegurar la estabilidad de tales gobiernos, sino con tropas extranjeras? Actualmente, dos años después de los acuerdos Kissinger-Le Duc Tho, la capital survietnamita, Saigón, y la camboyana, Phnom Penh, están sitiadas por el enemigo.

"El uso de la fuerza —continúa el secretario de Estado— sólo debería ser considerado en la más grave de las emergencias". Y aclara: "Pero una cosa es usarla en el caso de una disputa sobre precios y otra muy distinta cuando hay un estrangulamiento real del mundo industrial". Es decir, no será usada para forzar una reducción de los precios del petróleo, sí probablemente como respuesta a un embargo como el de octubre de 1973 (durante la cuarta guerra árabe-israelí).

Pero aquí comete Kissinger una confusión que, en su caso, debemos suponer deliberada: conoce demasiado bien el Medio Oriente para que se pueda pensar en un error.

DOS AREAS MUY LEJANAS

Para que ocurra la intervención norteamericana, antes debería estallar la quinta guerra palestina y los árabes declarar el embargo contra los Estados Unidos y cualquier otro país que ayude a los judíos.

Pero el espacio palestino rodeado por Egipto, Jordania, Siria y Líbano, dista más de 3.000 kilómetros del golfo Pérsico, cuyos ribereños son Arabia Saudita, el Irán (país musulmán, pero no árabe), Kuwait, Bahrein, Katar, los Emiratos Arabes Unidos y Omán. Son dos áreas geopolíticas [illegible] mente distintas, [illegible] por el territorio de otro país, Irak, y [illegible] infranqueables.

De modo que Kissinger piensa no en ocupar Egipto, Jordania, Siria y el Líbano —es decir, los países que podrían atacar a Israel, pero que no son grandes productores de petróleo—, sino otros, muy lejanos, que jamás combatieron contra el Estado hebreo, y que producen el 70 por ciento del petróleo exportable. Siria y el Líbano sólo serían invadidos para evitar que saboteen los oleoductos por los cuales el petróleo del golfo Pérsico llega al Mediterráneo. Es decir, como una operación anexa a la del propio golfo donde elementos extremistas —si no los propios gobiernos— podrían sabotear los yacimientos.

Pero, en fin de cuentas, la acción principal estaría dirigida contra la OPEP (Organización de los Países Exportadores de Petróleo), cuyos dos miembros principales, Arabia Saudita e Irán, son paradójicamente, los aliados más seguros con que cuentan los Estados Unidos en la región. ¿Está el gobierno de Washington dispuesto a comprometer para siempre esa amistad? ¿Obligará al rey Faisal y al emperador Reza Pahlevi a presentarse ante sus pueblos como vulgares agentes extranjeros dóciles a las órdenes de los jefes de ocupación? No será Kissinger quien aconseje tan torpemente.

Lo más probable es que si Egipto y Siria tomaran nuevamente las armas contra Israel, la OPEP, advertida por Kissinger, se abstenga esta vez de poner el petróleo bajo embargo. De modo que esa advertencia debe ser interpretada, más bien, como un esfuerzo del secretario de Estado para inducir a los ribereños del golfo a obrar cuerdamente, no ofreciendo ningún pretexto a los "intervencionistas" del Pentágono. La presión de ese grupo al parecer, se hace sentir bastante sobre Ford y Kissinger.

Ahora bien: indicando al cha y a Faisal cuál es la conducta que deben seguir, y marginándolos así del conflicto palestino, Kissinger pone a los presidentes Anwar Sadat y Hafez Assad, de Egipto y Siria, ante sus propias responsabilidades.

¿Van a atacar, para recuperar sus territorios en el Sinaí y en el Golán? ¿O tendrán que conformarse con las magras satisfacciones que puede procurarles el mismo Kissinger, en su ardua, delicada interminable negociación?

Como no pueden contar con el embargo petrolero para que los Estados Unidos presionen sobre Israel, tal vez moderen su impaciencia y sus reclamaciones. O, por la misma razón, tal vez se lancen a la ofensiva contra las legiones judías. Depende de ellos: tanto de su temperamento como de su situación interna.

Labor del Servicio de Enseñanza Privada



El Dr. Rocco formula declaraciones a "El Litoral"

Prosiguiendo con la serie de notas referidas a lo realizado en materia educativa entrevistamos al director del Servicio Provincial de Enseñanza Privada Dr. Rubén Alcides Rocco para conocer el funcionamiento de esa área de la enseñanza.

Nos explica en primer término que el servicio tiene a su cargo la fiscalización técnico-administrativa de las escuelas de nivel preprimario, primario, medio, superior, técnico y de idiomas, sometidas al contralor del Estado conforme con las disposiciones establecidas en la ley 6427/68 y demás normas concordantes del orden oficial, aplicable a cada uno de los niveles y/o modalidades.

"La concreción de la tarea —señala— no siempre ha sido la deseable, dado que el organismo carece del personal indispensable para su normal desenvolvimiento, situación ésta que urge solucionar para una mejor orientación, tal como se señalamos en lo que proponemos como anteproyecto de presupuesto elaborado para 1975".

Sin embargo y pese a ello entre otras tareas se han autorizado 23 divisiones de grados en escuelas preprimarias y primarias. Las secciones autorizadas no implican erogación alguna al Estado, por cuanto el sueldo del personal que actúa en las mismas está a cargo de las entidades propietarias de cada establecimiento.

Egresados del Instituto Superior Docente

Por otra parte se ha solucionado la situación de los egresados del Instituto Superior Docente de Santa Fe, especializados en el ex nivel intermedio, autorizándose el funcionamiento de los profesorados complementarios de Matemáticas, Historia, Geografía y de Ciencias Naturales, de acuerdo con los planes de estudios aprobados por decreto [illegible] (1er. y 2do. cuatrimestre). Para posibilitar su concreción se le acordó el aporte estatal para el período comprendido entre el 1º de abril y 30 de diciembre de 1974, como medida de excepción.

En otro orden de cosas, se han incorporado con el ciento por ciento de aportes 18 escuelas primarias, 2 escuelas con orientación agropecuaria de las localidades de Margarita y Ataliva, en virtud de funcionar con carácter de gratuitas y no percibir cuota arancelaria por la enseñanza que imparten a sus educandos.

Se han asignado los siguientes cargos con aportes del 100%: directores de 2da. categoría, 3; directores de 3ra. categoría, 5; maestros de jardín de infantes, 3 maestros de grado, 34; maestros especiales, 2; directores de enseñanza media, 3; secretarios, 3; preceptores, 3 y personal de servicio, 8.

Proyecto para 1975

En lo que hace a la proyección para el corriente año nos dice que acorde con lo establecido en la reglamentación vigente, se ha previsto organizar la oficina de documentación, conceptos y escalafones, tendiente a concentrar en la misma la actuación profesional de todo el personal escolar de los establecimientos autorizados e incorporados.

Además y por las mismas razones se ha propiciado la creación de las oficinas de cooperadoras y entidades afines, de registro de firmas y legalizaciones de los apoderados y/o representante afines y directores de todos los establecimientos como asimismo la de personal.

También el servicio está organizando el llamado a elecciones para constituir el Cuerpo Asesor, el Tribunal Disciplinario y el Tribunal de Apelaciones, en virtud de la finalización del mandato de las actuales integrantes, en un todo de acuerdo con las normas determinadas por el decreto 01137/70.

Asimismo se ha previsto, para la iniciación de este año, la elaboración del anteproyecto de reglamento de cooperadoras y entidades afines, tendientes a asegurar su normal desenvolvimiento.

Finalmente nos informa que "el Servicio ha elevado a consideración del Poder Ejecutivo para su aprobación, el anteproyecto del reglamento interno y del organigrama respectivo, conforme con lo explicitado en la ley 6427/68 y su decreto reglamentario. Dicho instrumento ha sido elaborado conforme con la estructura orgánico-funcional que necesariamente debe tener la administración escolar, que debe estar al servicio de la comunidad educativa de este importante sector".

Estado de los ríos

Formosa	2,71	creció
Iguazú	18,22	creció
Posadas	2,86	creció
Corrientes	3,66	est.
La Paz	3,43	est.
Paraná	2,46	creció
Santa Fe	2,80	bajó
Diamante	2,70	est.
Rosario	2,25	est.

GREMIALES

La CGT pide se controle la aplicación del I.V.A.

Las autoridades de la Regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo han remitido una nota al ministro de Hacienda y Economía de la provincia, Dr. Angel O. Prece, en la que se pide un mayor y riguroso control sobre la aplicación del Impuesto al Valor Agregado en el comercio local, así como sobre el ficticio desabastecimiento que se viene notando en la zona.

La comunicación consigna lo siguiente: "Toda vez que ha sido creado por ley No. 20.631 el Impuesto al Valor Agregado en reemplazo al impuesto a las ventas y a las actividades lucrativas, vigente a partir del 1o. del corriente mes y año; y considerando que la población no puede verse perjudicada por la acción del comercio de nuestra ciudad y alrededores, que obviando deliberadamente el inciso "C" del Art. 2o. de la resolución de las Secretarías de Comercio y Hacienda de la Nación que dice: 'Los intermediarios minoristas y/o mayoristas, que vendan a consumidores finales productos gravados por el I.V.A. mantendrán para sus existencias, sin ser alterados los precios vigentes al 19 de diciembre de 1974, que serán los que deberán cobrar o facturar a partir del 1o. de enero de 1975, sin discriminar el Impuesto al Valor Agregado'.

"Que este inciso del Art. 2º de la citada resolución es clara y terminante, de como debe aplicarse a la población el IVA, o sea que al consumidor final que es la población misma, se debe vender el producto a precio fijado al 19 de diciembre pasado. Que la incertidumbre creada sicológica y premeditadamente para confundir a la población abusando de ella y perjudicándola en sus intereses pecuniarios, ya que existen los especuladores de siempre que lucran a expensas del pueblo.

"Es que este secretariado regional exige de ese ministerio, la aplicación legal de la resolución de las Secretarías de Hacienda y Comercio de la Nación, a fines de cumplimentar por los resortes que le competen a fin de preservar el poder adquisitivo de la clase trabajadora.

"Atento a lo anteriormente expuesto y al gran desabastecimiento ficticio que se crea en nuestra zona, solicitamos urgentemente que se arbitren los medios de control y represión al agio y la especulación, designando los inspectores que sean necesarios para tal cometido.

"Es indudable que el descontrol existente en la comercialización de los distintos rubros, trae como consecuencia un manifiesto descontento dentro de la clase trabajadora, lo que a no dudar que de no ser superado en un plazo perentorio, pueda acarrear de fuerza en defensa de nuestros legítimos intereses".

Estado de alerta

En la fecha, las autoridades de la delegación local de la CGT han dado a conocer una resolución por la cual se declara a la clase trabajadora en estado de alerta; al mismo tiempo que se cita para el próximo 13, a las 21 al plenario de las organizaciones confederadas.

En la resolución se expresa que: "Visto el constante e incontrolado aumento producido en todos los productos que afectan a la canasta familiar, vestimenta, materiales de construcción y demás rubros que hacen a la economía familiar y, considerando que no existe por parte del Ejecutivo provincial ninguna medida de fondo en salvaguardia de los intereses de los con que en la provincia se implemente una política acorde con las directivas nacionales en la materia, el Secretariado Regional de la CGT, resuelve: 1º) Decretar el estado de alerta en la clase trabajadora santafesina; 2º) Citar a plenario a las organizaciones confederadas para el día lunes, 13 de enero de 1975, a las 21, en el local sindical de la Unión Obrera Metalúrgica seccional Santa Fe, para tratar el siguiente orden del día: informe del secretariado regional; medidas de acción directa a adoptar en defensa de los interesados de la clase trabajadora y del pueblo santafesino".

Repudian las cesantías de docentes en la UNL

La Asociación Docente de Ingeniería Hidráulica ha dado un comunicado por el que "manifiesta su repudio ante la reiteración de arbitrariedades cometidas contra los docentes que se expresan en cesantías masivas en la Escuela Superior de Sanidad y la Facultad del Profesorado.

"Reitera además la inminente necesidad de que el rector de la Universidad Nacional del Litoral reincorpore y garantice la estabilidad de los docentes de esa casa de estudios hasta el llamado a concursos definitivos.

"Esta actitud de cesantear trabajadores de la educación, sumiendo en la incertidumbre a sus familias, no cumple con la tan esperada normalización que el rector y la secretaría académica de la UNL dicen que pretenden realizar y se conspira abiertamente contra la Constitución, la ley universitaria y las aspiraciones del pueblo".

Unión del personal Civil de la Nación

Uso de la farmacia sindical. — La Unión del Personal Civil de la Nación, seccional Santa Fe, ha informado que "los compañeros comprendidos en el régimen de la ley 6836/73 y decreto 01190/73 (estatuto y escalafón del personal de la administración pública provincial para cumplimentar las normas vigentes al hacer efectiva la compra de medicamentos en la farmacia Sindical (GSFOS) deben exhibir la credencial de empleado público acompañado de la correspondiente receta médica, conteniendo datos precisos del paciente (nombre y apellido) escritos y firmados por el profesional que lo atendió.

Mecánicos del Transporte

Reanudan cursos

La comisión ejecutiva del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor, Seccional Santa Fe, informó que luego de un breve receso mañana a las 20, se reanudarán los cursos referidos a la ley de contrato de trabajo. Los mismos se dictan en el local sindical de calle Junín 2669, pudiendo asistir todos los trabajadores de dicha rama de la actividad mecánica.

Citan a una reunión en la Liga local de Empleados Públicos

Las autoridades de la Liga dores Viales. En la oportunidad de Empleados Públicos de nuestro medio, convocan a una reunión para el próximo viernes, a las 19,30, en el local del Sindicato de Trabajadores serán considerados diversos asuntos, vinculados con la integración del seleccionado de la entidad para viajar y jugar cotejos amistosos en localidades vecinas, la organización para invitar a nuestro medio al combinado de sus similares de Paraná y además sobre el cierre de inscripciones para el torneo oficial de la presente temporada.

Convocaron para un plenario las 62 Organizaciones

La mesa directiva de las 62 Organizaciones, regional Santa Fe, dispuso la convocatoria para el próximo viernes a las 21, del plenario de secretarios generales de gremios adheridos, el que se efectuará en la sede de los Gastronómicos, calle San Jerónimo 3073.

En la oportunidad se tratará como único punto de las deliberaciones la situación imperante a raíz del no control de precios de los artículos de primera necesidad, que afecta a la población santafesina y de modo principal a los hogares de modestos recursos.

Docentes privados reclaman el pago de haberes adeudados

Después de realizar una asamblea de la que participaron los delegados de las escuelas primarias privadas de la Capital, y miembros del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación (SINTES) en dependencias de la sede del Magisterio Católico de Santa Fe, los mencionados docentes marcharon hacia el Centro Gubernamental a fin de entrevistarse con las autoridades del sector.

El motivo de dicha reunión y entrevista a las autoridades fue para reclamar por el retraso que se viene operando en el pago de haberes a los docentes privados de la provincia.

Según nos informaron dichos docentes, la situación está afectando a varios miles de docentes que se desempeñan en los establecimientos privados primarios que todavía no han cobrado ni el aguinaldo complementario, ni el sueldo de diciembre.

Inclusive puntualizaron que los sueldos correspondientes al mes de noviembre recién los hicieron efectivos el 20 de diciembre último.

De acuerdo con lo manifestado este atraso viene ocasionando una serie de dificultades y situaciones comprometidas para muchos de esos docentes.

No los recibió Rocco

Los mencionados delegados docentes —de acuerdo a su información— permanecieron por espacio de casi una hora ante las oficinas del director del Servicio de Enseñanza Privada, Sr. Rubén Rocco, con el objeto de entrevistarlo, presentarle el problema y pedirle una pronta solución.

Sin embargo, el mencionado funcionario se habría excusado para recibir a la delegación que se encontraba de vacaciones. En cuanto a la causa del atraso en los pagos se adujo como razón el retardo en la elaboración de la documentación en el Centro de Cómputos.

No se prevé fecha de cobro

Como consecuencia, los docentes informaron que no se prevé ni cuándo ni qué se les abonará teniendo en cuenta que —según se dijo— al presente todavía se adeuda a ese sector de la docencia santafesina el aguinaldo de fin de año, y el sueldo del mes de diciembre de 1975.

Comunicado del SINTES

El Sindicato de Trabajadores de la Educación Santa Fe en relación con la falta de pago del mes de diciembre y medio aguinaldo a los privados y ante las reiteradas demoras en los pagos a los docentes de esa rama, ha informado que una representación pidió audiencia con el director del Servicio de Enseñanza Privada Dr. Rubén Rocco, sin éxito.

El comunicado emitido por el SINTES destaca que "después de una hora de infructuosa espera dicho funcionario renusó el diálogo, alegando encontrarse en uso de licencia, y derivando la responsabilidad por dichas anormalidades a problemas originados en el Centro de Cómputos".

La declaración del SINTES concluye expresando que el sector privado de la docencia santafesina expresa una vez más su indignación ante tales postergaciones, y exige una inmediata regularización del pago de los haberes.

Comunicado oficial

Por conducto de la Dirección de Prensa y Difusión de la provincia, se dio a conocer el siguiente comunicado:

"La Dirección del Servicio Provincial de Enseñanza Privada informa a la opinión pública que el atraso en el pago de aportes a los colegios incorporados que se viene observando en estos últimos meses, es motivo de preocupación de las autoridades de este servicio y del ministerio del ramo, quienes realizaron diversas gestiones ante el Centro de Cómputos de la provincia para lograr regularizar esta situación.

"Pese a ello, y debido a distintos problemas de orden técnico del centro de cómputos la entrega de las planillas acusan un atraso promedio de 20 días. Como ejemplo se cita: las planillas del mes de noviembre fueron elevadas por este organismo el día 14 de dicho mes y, devueltas por el centro de cómputos el día 12 de diciembre y las correspondientes a aguinaldo diciembre y complementaria fueron remitidas el día 23 de diciembre sin que hasta la fecha se hallen procesadas. Aclaramos —dice el comunicado del servicio— que el procesamiento real de las planillas se puede realizar en el término de pocas horas de trabajo".

Será celebrado el Día de la DGI el viernes próximo

El próximo viernes será celebrado en todo el país el "Día de la Dirección General Impositiva", por lo cual las oficinas de la dependencia no atenderán ese día.

Por otra parte, con tal motivo se oficiará una misa ese día a las 8, en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen en memoria de los empleados fallecidos.

Posteriormente, en dependencias de la Región Santa Fe de la DGI, calle San Luis 3155, se entregarán medallas a los empleados que han cumplido 25 años en la repartición.

Próximos vencimientos

Por otra parte la DGI informó que en el curso de los próximos días se operarán los siguientes vencimientos:

10 de enero: presentación declaración jurada para fraccionadores de alcohol etílico, por diciembre; presentación de declaraciones juradas para manipuladores de alcohol puro, diciembre. Día 4, cuotas de prórroga.

15 del cte.: vencimiento 3º anticipo impuesto a las ganancias de contribuyentes individuales: 1º anticipo impuesto a las ganancias, sociedades de capital con ejercicio iniciado el 1o. de junio de 1974; 2do. anticipo por igual concepto a las sociedades de capital, ejercicio iniciado el 21 de abril de 1974; 3er anticipo del mismo impuesto a los citados entes con ejercicio iniciado el 1º de febrero del año pasado; 1er. anticipo impuesto sobre capitales y patrimonios de sociedades de capital, ejercicio iniciado el 1º de julio ppdo.; 2do. anticipo del mismo impuesto, ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1974; 3º anticipo también del citado gravamen, ejercicio iniciado el 1º de marzo de 1974.

Siempre el 15 del cte.: vencimiento 1a. quincena impuesto a las entradas a los hipódromos; presentación declaración jurada manufactura de tabacos, noviembre.

Día 18 de enero: 6a. cuota impuesto especial a la regularización impositiva, ley 20.532.

Día 20: 10º anticipo impuesto a las ventas.

Día 24: 6a. cuota impuesto especial a la regularización impositiva.

Día 25: presentación declaración jurada y pago impuesto a las Ganancias sociedades de capital con ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1974.

Día 30: cuota moratoria y condonación de sanciones.

Día 31: Presentación declaraciones juradas impuesto a las ganancias sociedades de personas, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1974; vencimiento quincena impuesto a las entradas a los hipódromos y presentación declaraciones juradas y pago impuesto objetos suntuarios, trimestre octubre, noviembre y diciembre.

EL LITORAL

Miércoles 8 de enero de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Rubén Caputto

Registro de la propiedad intelectual No. 843.583

NORMAS DE URBANIDAD

Pareciera, a primera vista, un tema intrascendente; tal la vertiginosa caída que, en general, se ha producido en lo que atañe al buen trato interpersonal en la calle, en el hogar, en la oficina o en la fábrica. Hay organismos, entre ellos la Liga Pro Comportamiento Humano, que periódicamente recuerdan olvidadas pautas de conducta, aconsejan el respeto y la consideración en toda actividad, en toda relación, como un medio, entre otros fundamentos, de hacer más llevadera la convivencia cotidiana.

Desde luego que el déficit social en la materia adquiere de día en día mayor gravedad. La intemperancia, el exabrupto, la palabra ofensiva, la indiferencia o la descortesía son moneda corriente, algo que lamentablemente se comprueba a cada instante. No hay más que subir a un colectivo para advertir algunas de estas faltas: conductores que tratan con malos modos o hirientes palabras al pasajero, viajeros que no respetan las indicaciones de aquellos y violan las disposiciones que rigen en los rodados de referencia; hombres o muchachos que no ceden el asiento a una persona anciana —de lo que no quedan eximidas las jovencitas que parecen tener un privilegio especial con respecto a los mayores—; gente que pisa y atropella sin pedir disculpas, amén de otras actitudes censurables que sería ocioso enumerar.

Lo expuesto es sólo un ejemplo; podría ser extendido a ciertas oficinas y dependencias públicas en las que se presta un servicio pagado por el usuario común que debiera ser compensado con una eficiente y amable información, con un trato deferente ante cualquier gestión o percepción de gravámenes; y que, por el contrario, se ofrece una pobre imagen o se generan molestias por la insensibilidad, la indiferencia o el modo prepotente con que se atiende al ciudadano, que muchas veces soporta enojosas esperas por la pasividad de algunos empleados.

La cuestión comprende también las formas que rigen el diálogo entre padres e hijos, su comunicación y su comportamiento dentro y fuera de su domicilio (muy lejos se está del viejo respeto del menor por el mayor, de la obediencia natural y cariñosa; y por parte de los progenitores del ejercicio de una autoridad que no sojuzga ni avasalla, sino que dirige, modela y protege). Discusiones violentas, ausencias intempestivas o el "vive como quieras" son tan comunes que constituyen un estado de cosas que preocupa fundamente a las autoridades competentes y que son motivo de especulación para sociólogos y sicólogos, para pedagogos y especialistas en temas sociales. En este sentido es mucho lo que aún puede hacer la escuela, en donde educación e instrucción en sus inicios deben ser objeto de una acción docente que persista.

No se trata de volver a las prácticas versallescas, a los autoritarismos injustos, sino de encarrilarse dentro de normas de afabilidad y cortesía que enaltecen la condición humana y que, al fin de cuentas, desde un punto de vista práctico, mejoran las relaciones sociales y coadyuvan a vivir mejor.

El Instituto Becario y su actividad anual

El Instituto Becario y del Préstamo de Honor ha informado de sus actividades pasadas. En este sentido dice que se recepcionaron las solicitudes presentadas, se las clasificó por jurisdicciones departamentales y se elaboraron los escalafones de "Renovaciones" y "Nuevas". Luego los miembros del directorio efectuaron la selección de los aspirantes a beneficios, acordándose las siguientes becas: 1.303 (nuevas); 965 (renovación) y 39 (especiales), es decir, un total de 2.307.

En lo relativo a los préstamos de honor a estudiantes secundarios las cifras son: 163 (nuevos) y 556 (renovación), lo que hace una suma de 719, en tanto que para los universitarios correspondieron 1.605, o sea, 351 (nuevos) y 538 (renovación).

La tarea fue evaluada como altamente positiva por los beneficios acordados y la mayor puntualidad en los pagos, destacándose que la incorporación de la sección Habilitación le ha dado especial agilidad a las tareas.

EDUCATIVAS

TRASLADO DE DOCENTES

La supervisión seccional de escuelas nacionales de Santa Fe ha dado un comunicado en el cual informa a los interesados que los traslados transitorios caducaron el 31 de diciembre pasado. Por tal motivo, los afectados deberán efectuar el nuevo pedido dentro del mes en curso, ajustando los requisitos especificados en la circular Nº 45 que se encuentra en las escuelas.

Escuela Técnica "Dr. Nicolás Avellaneda"

Técnicos mecánicos. — La Escuela Nacional de Educación Técnica No. 1 "Dr. Nicolás Avellaneda" ha informado que una empresa de esta localidad necesita seleccionar diez técnicos mecánicos, egresados de esa escuela, de 25 años de edad aproximadamente.

Los interesados deberán dirigirse al director en días hábiles, de 8 a 11.

CORO DE NIÑOS

La dirección del Coro de Niños, dependiente del Consejo General de Educación, informó que se encuentra abierto el registro de inscripción a suplencias, para dos cargos de profesoras de Educación Musical. La misma permanecerá a disposición de los interesados, hasta el 31 del cte., en el horario de 18 a 20,45, todos los días hábiles, en su sede, sita en Bv. Gálvez 1375.

Sobre clases de teatro informa la S. de Cultura

La Subsecretaría de Cultura informa que el lunes 13 del corriente comenzarán las clases en la escuela de teatro del departamento de tales actividades dependiente del organismo.

Los horarios de dictado de las respectivas materias son los siguientes: formación del actor, grupo A, de 18 a 18.30; grupo B, de 20 a 22.30. Estos cursos se impartirán los miércoles y jueves. Iluminación y sonido: lunes y viernes, a las 20.30; escenografía y sonido: martes, a las 21, y expresión corporal, lunes, de 11 a 13, y jueves, de 16 a 18.

INSCRIBEN A ENFERMEROS DIPLOMADOS

El Instituto de Servicios Sociales Bancarios tiene abierta la inscripción de enfermeros diplomados para la atención de sus afiliados en Santa Fe y Santo Tomé.

Los interesados deberán concurrir personalmente, en el horario de 8.30 a 11.30 a las oficinas de calle San Jerónimo 2766.

LAS ESCUELAS DE CONCENTRACION

El Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, a través del Consejo General de Educación y sus organismos pertinentes, analizó en profundidad el problema de las escuelas rurales marginadas de los grandes centros poblados y sus implicancias de acuerdo con las distintas zonas de nuestra provincia, en especial las del norte, donde el analfabetismo, secuela de la deserción escolar, tiene su más alto índice.

El estudio estuvo a cargo de un grupo de supervisores cuyas sugerencias permitieron a la comisión coordinadora de la Subinspección General de Escuelas realizar la caracterización de los problemas y estimar los cursos de acción para la solución de los mismos.

En primer término muchos niños de nuestras escuelas rurales deben recorrer largas distancias para llegar a ellas, siendo los medios de comunicación escasos o nulos incluso para los maestros.

Por ello la acción inmediata la representa la creación de albergues en las escuelas, donde los niños estarán internados de lunes a viernes, en forma continua o alternada.

El ministerio inauguró en la escuela 952 de Aguará Grande un albergue para quince alumnos que tienen que recorrer distancias superiores a los diez kilómetros.

Se proyecta la multiplicación de estos albergues en las escuelas de islas y en todos aquellos que tengan idéntico problema.

Esto permite, además, asegurar la educación integral del escolar, a la vez que presta un servicio social inapreciable que favorece la economía familiar.

Despoblación rural

Agrega el informe del ministerio que la despoblación rural en el sur de la provincia es un hecho real y constante, favorecida por mejores comunicaciones, lo que trae como consecuencia la disminución considerable de alumnos (escuelas con cuatro o tres niños).

Esta organización, satisface el principio elemental de educar, pero no responde económica, técnica y científicamente a las exigencias de la época, por lo que se estudia la posibilidad de que estos actuales pequeños establecimientos se transformen en grados radiales de la escuela bien organizada más próxima, estableciéndose si fuera necesario becas transporte para facilitar el acceso a las mismas.

Funcionamiento de escuelas rurales

La organización y funcionamiento de las escuelas rurales de la ley 3.892 presenta una serie de deficiencias para el alumno, ya que se atiende simultáneamente a niños de todos los grados por un solo maestro, se reduce la jornada horario, se carece de personal para asignaturas especiales, es imposible brindar educación preprimaria, largas distancias para la escuela, elevados porcentajes de inasistencias y poca relación entre el hogar y la comunidad escolar.

En cuanto al maestro, también existe la dificultad de aplicar métodos y técnicas por la atención simultánea de grados, falta de estímulos, dificultad para conseguir personal reemplazante para período de licencias, aislamiento y en muchos casos falta de alojamiento adecuado. Además en muchas ocasiones debe realizar erogaciones personales para acceder a elementos de perfeccionamiento y trabajo.

También estas escuelas causan una serie de perjuicios a la comunidad (imposibilidad de ofrecer capacitación de acuerdo con los requerimientos de la zona, por ejemplo) y al estado que entre otras cosas dispersa material y recursos.

Escuela de concentración

Por todo lo expuesto expresa el informe del Ministerio que la solución se dará propiciando la creación de escuelas de concentración, que contempla internado, comedores y en su caso y si es posible transporte de los niños.

Para lograrlo se deberá informar y asesorar al personal afectado por el plan a quien se le solicitará iniciativas; efectuar una intensa y esclarecedora tarea de divulgación que permita a la comunidad conocer sus beneficios sobre todo en lo que atañe a la educación integral de los niños y a la economía del hogar y del Estado; elegir los locales que reúnan mejores condiciones, capacitar personal de primeros auxilios, proveer por parte del Estado de alimento, vestido, calzado, útiles a los niños pertenecientes a familias de condición indigente; dotación de un servicio médico escolar; elaboración de una legislación adecuada, construcción de edificios que se adecuen a las necesidades, formación de personal especializado y transformación de cada escuela de concentración en un verdadero centro de actividades comunitarias.

Finalmente el Ministerio en su informe expresa que se es consciente también del problema de la escuela aislada, que no se integra a la comunidad y no presta los servicios de educación permanente que el individuo exige.

Por ello se han iniciado escuelas de integración comunitaria en distintos medios tales como la 95 de Alto Verde, 1.109 de Villa Yapeyú, 743 de Villa Minetti y 952 de Aguará Grande.

Esas experiencias deberán ser extendidas a todas las escuelas a fin de brindar oportunidades de capacitación de acuerdo a los requerimientos zonales (escuelas técnicas, agrotécnicas, artesanales, ciclos medios, ciclos terciarios, cursos especiales, etc.). "Se debe promover —finaliza— el acercamiento y conocimiento entre la población y aunar esfuerzos en una labor cooperativa, y que la escuela sea un verdadero centro de extensión cultural que promueva actividades sociales, deportivas, recreativas y económicas, y posibilite la educación integral con proyecciones a satisfacer las demandas y exigencias zonales.

Aclaración respecto de una encuesta al Sr. Angel Meynet

En nuestra edición de ayer, con el título de: "Opinión respecto de las perspectivas en cuanto a la astronomía en 1975", se publicó el resultado de una encuesta hecha al presidente del Centro de Observadores del Espacio (CODE), Sr. Angel Meynet.

Por un error de compaginación, se agregó un párrafo final, donde se hacen consideraciones de tipo político que no corresponden al Sr. Meynet.

De esta manera dejamos salvado el error, reiterando que lo expresado por el presidente del CODE se refería exclusivamente a cuestiones de su especialidad, es decir, la astronomía.

Sobre el problema en San Javier se hace aclaración

La Dirección de Atención Médica, organismo dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, ha informado con respecto al grave problema creado en el Hospital Rawson de la localidad de San Javier, a raíz de la voladura del techo de la Sala de Niños de dicho nosocomio, durante el temporal del día 30 de noviembre último.

Se aclara al respecto, que por tercera vez consecutiva desde que ocurrió el hecho, Atención Médica ha reclamado a la Subsecretaría de Obras Públicas que solucione el inconveniente, sin que hasta la fecha se haya logrado que se atienda como corresponde. Salvo la visita al hospital de un inspector, que evaluó el percance, hasta el presente, no se ha modificado la situación desde el día del siniestro. La Dirección de Atención Médica deja así salvada la responsabilidad que en la emergencia le compete.

Deliberan autoridades de la FATAC

La Federación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (FATAC) ha informado que el Centro de Transporte de Combustible se reúne en la capital federal para decidir las acciones tendientes a obtener el cumplimiento del acta labrada ante las autoridades del gobierno, CGT y CGE, por la que se le reconoció un incremento del 30 o/o desde agosto del año pasado, la que ha sido suspendida por la Secretaría de Transporte.

A dicha reunión viajan el titular de FATAC, Sr. Edio Crespo, los delegados de San Lorenzo planta YPF y ESSO, los delegados de Arroyo Seco ex planta Shell y delegados puerto Vilela, Paraná (Entre Ríos). Las deliberaciones determinarán el camino a seguir de la reunión con el secretario de Transporte.

La Biblioteca Municipal abre sólo de mañana

Las autoridades de la institución del epígrafe informan que durante los meses de enero y febrero del año en curso, la entidad atenderá únicamente en un solo turno, es decir, a la mañana.

El horario de habilitación es de 7 a 13.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Galería Fimart. — Muestra conjunta de obras de López Claro, Supisiche, Puccinelli, Fernández Navarro, Lozano, M. Guastavino, Domenichini, Pasquini, Planas Viader, L. Bourgras, P. [illegible] y otros. En San Martín 2976.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero No. 1510 — Montaje didáctico con obras del patrimonio del museo, en la planta alta. También muestra con trabajos de autores santafesinos y rosarinos. En la sala [illegible] Anual de Artistas Plásticos Santafesinos. Pinturas, dibujo, grabado y escultura.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Exposición de expresión gráfica infantil del taller Natacha. Horario: de 8 a 13 y de 16.30 a 20.30, de lunes a viernes. Domingos: de 17 a 21. Hasta el 15.

Artistas Plásticos Santafesinos (entrepiso de la galería Santa Fe). — Muestra de óleos del período 1963-72, de Oscar P. Núñez. Horario: de 18 a 20.30.

Galería El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Exposición pictórica. Horario de comercio.

Y Salón de Fotografía. — En el museo de Artes y Artesanías, de Santo Tomé, Sarmiento 1353.

TEATRO

Navidad criolla. — El sábado próximo, a las 20.30, en el anfiteatro Juan de Garay. Organiza: Secretaría de Cultura Popular de la UNL y Secretaría de Cultura municipal y Subsecretaría de Cultura de la provincia.

Resumen de leyes de reciente promulgación

El Poder Ejecutivo de la provincia ha promulgado recientemente diversas leyes sancionadas por la Legislatura referidas a refacciones de establecimientos escolares, funcionamiento de otros, expropiaciones, subsidios y otras modificaciones de textos vigentes. Entre estas últimas se cuentan una ampliación en la suma de 177.631.400 pesos viejos del presupuesto del Poder Judicial, y un agregado a la carta orgánica del Banco Provincial de Santa Fe, mediante el cual se amplía la operatoria de dicha entidad crediticia.

Las leyes promulgadas son las siguientes:

LEY Nº 7.342

Otorga un subsidio de cincuenta mil pesos ($ 50 mil) a la cooperadora de la escuela fiscal Nº 133, ubicada en Nuevo Alberdi, de la ciudad de Rosario. El importe de este subsidio se destinará a sufragar el gasto que demande la construcción de dos aulas para dicho establecimiento de acuerdo al detalle y presupuesto que éstas originen, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

LEY Nº 7.346

Autoriza al P.E. a otorgar a la asociación cooperadora de la escuela fiscal Nº 286 "Juan B. Maciel", de la localidad de Monje, departamento San Jerónimo, la suma necesaria y en carácter de subsidio para que realice en el edificio escolar trabajos de construcción de un aula para grado preescolar, pabellón sanitario para niñas y adaptación del actualmente existente en depósito de elementos de limpieza y material de uso.

La citada institución deberá planificar las obras proyectadas y oportunamente rendir cuenta documentada de las inversiones realizadas.

LEY Nº 7.347

Otorga un subsidio por la suma de cincuenta mil pesos ley a la asociación cooperadora de la escuela fiscal Nº 284 "Florentino Ameghino" de la localidad de San José de la Esquina, el que será destinado a la construcción del patio cubierto de la escuela.

El P.E. queda facultado a exigir el detalle, planos y toda otra documentación que estime conveniente, respecto a las obras a realizar, como así también, la correspondiente rendición de cuentas.

LEY Nº 7.349

Otorga un subsidio de cincuenta mil pesos (50.000) a la cooperadora de la escuela de la localidad de María Juana, Dpto. Castellanos.

El monto del subsidio acordado se destinará al pago de las deudas contraídas por dicha cooperadora y a la adquisición de bienes para el establecimiento según el proyecto elaborado por sus autoridades.

LEY Nº 7.350

Otorga un subsidio de quince mil pesos ($ 15.000), a la cooperadora de la escuela Nº 337 "José Manuel Estrada" de la localidad de Felicia, Dpto. Las Colonias.

El monto acordado se destinará a cubrir los gastos que demanden las obras de refacción a efectuarse en el edificio de la escuela de acuerdo al detalle y presupuesto de las mismas con cargo de oportuna rendición de cuentas.

LEY Nº 7.352

Agrega al Art. 10º de la ley 2.721 Orgánica del Banco Provincial de Santa Fe (t.o. 1970 y sus modificaciones) el siguiente inciso: "g) Realizar todas aquellas operaciones que no estén previstas en la enumeración precedente, ya fuere por su instrumentación, plazos, garantías u otras peculiaridades, sean autorizadas o dispuestas por resolución del Banco Central de la República Argentina".

LEY Nº 7.353

Aprueba el convenio suscripto en fecha 1º de julio de 1974 por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Bienestar Social de la Nación a través de la Secretaría de Coordinación y Promoción Social, área de Promoción Comunitaria, para la realización del Programa Nacional de Colonización y Centros de Justicia Social, integrante del Plan Trienal.

LEY Nº 7.355

Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación dos fracciones de terreno de 10 metros de ancho c/u. por 778,91 metros de largo, ubicadas ambas en el distrito Godoy, Dpto. Constitución, de propiedad del señor Antonio Marelli y del señor Vito La Terra.

Facúltase al P.E. a expropiar dichos terrenos y transferirlos en propiedad a la Comisión de Fomento de Godoy, para la construcción de un camino de acceso a la Ruta Nacional Nº 177.

LEY Nº 7.357

Sustituye el Art. 2º de la ley 6.751 que quedará redactado en la siguiente forma:

"Art. 2º: Desaféctase del uso público el inmueble individualizado en el artículo anterior y autorízase a la comuna de Las Parejas, departamento Belgrano, a donarlo al Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, con cargo de construir en el mismo un edificio educacional.

LEY Nº 7.360

Modifica el presupuesto general vigente (ley 7.110) a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley Nº 5.756, en la jurisdicción 8 —Poder Judicial— ampliándolo en la suma de un millón setecientos setenta y seis mil quinientos catorce pesos ($ 1.776.514) de conformidad a la planilla Anexo "A" que forma parte integrante de la presente ley.

Modifícase el detalle analítico de la planta de personal del presupuesto vigente (ley 7.110) en la jurisdicción 8 —Poder Judicial— creándose los cargos que se detallan en la planilla Anexo "B" que forma parte integrante de la presente ley.

Las modificaciones dispuestas por los artículos anteriores, tendrán vigencia a partir del 1º de julio de 1974, y el gasto que demanden se atenderá con fondos de rentas generales.

LEY Nº 7.378

Autoriza al Poder Ejecutivo a invertir la suma necesaria para la inmediata refacción del edificio y techado parcial del patio de la escuela provincial Nº 834 "República Oriental del Uruguay" de la ciudad de Rosario.

LEY Nº 7.380

Dispone la construcción de un nuevo pabellón sanitario, como así también la total refacción del edificio en el cual funciona la escuela provincial Nº 404 "Bernardino Rivadavia" de la ciudad de San Cristóbal.

LEY Nº 7.381

Autoriza la construcción de un aula de clase y las dependencias necesarias para el funcionamiento del comedor escolar en la escuela provincial Nº 1.100 "José M. Estrada" de la localidad de Arroyo Ceibal (Dpto. General Obligado).

LEY Nº 7.392

Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, con destino a la construcción del edificio propio del Jardín de Infantes Nº 7 de Rosario, el inmueble propiedad de la Sra. Lucrecia Carmen de Larrechea, ubicado en la parcela 21, manzana 213 - Sección 4ª, con una superficie de 407,69 m2.

LEGISLATIVAS

Diputados de la U. C. R. censuran cesantías docentes

El bloque de diputados provinciales de la Unión Cívica Radical, que preside el Sr. Ricardo Harispe, ha dirigido sendas notas a los titulares de los bloques de senadores y diputados nacionales de esa agrupación, Dres. Carlos H. Perette y Antonio Tróccoli, en relación con recientes cesantías en el ámbito de la Universidad del Litoral.

En la nota se solicita a ambos legisladores "su más enérgica y urgente mediación ante las áreas competentes del P. E. nacional para que revisen y rectifiquen las masivas cesantías que se han producido entre el personal docente de la Escuela Superior de Sanidad dependiente de la UNL según resolución Nº [illegible] de esa superioridad".

En otros conceptos la nota señala como propicia la oportunidad para que se apliquen "las normas previstas en la ley universitaria, demorada en su vigencia por una conducción retrógrada y enemistada con la cultura nacional".

Finalmente expresa "honda preocupación por un año signado por masivos despidos en jurisdicciones del personal de telégrafos, telecomunicaciones, y de la radio y televisión de la Universidad de Córdoba, que parecen anticipar la aplicación indiscriminada de la ley de prescindibilidad, que la UCR reputara en su momento como atentatoria a los objetivos de unidad nacional en el marco de la paz social".

Pic-nic — El Comité Departamental del Partido Comunista realizará un pic-nic a la canasta, al cual invita a concurrir a afiliados y simpatizantes el próximo domingo, en las instalaciones del Centro de Almaceneros, Blas Parera 7750.

El mismo tiene carácter de celebración del 57º aniversario de la fundación del Partido Comunista argentino y estará animado por dos orquestas.

Condolencias del vicegobernador

El vicegobernador de la provincia Sr. Eduardo Félix Cuello envió un despacho telegráfico al comandante general del Ejército, Tte. Gral. Leandro Enrique Anaya con motivo de la tragedia aérea ocurrida en Tucumán que costó la vida a numerosos efectivos de esa fuerza.

El texto del mismo es el siguiente: "Ante irreparables pérdidas para nuestro glorioso Ejército Argentino como consecuencia del trágico accidente ocurrido en la provincia de Tucumán que enluta a toda la Nación, hago llegar a Ud. mis más sentidas condolencias. Pueblo y Ejército unidos en defensa de la Nación, cobijados por nuestra bandera celeste y blanca".

El Sr. Cuello envió asimismo sendos despachos telegráficos expresando sus condolencias al comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, Gral. de División Luis Carlos Gómez Centurión y al jefe de la Guarnición Santa Fe, Cnel. José María González.

Afecta a docentes del orden nacional la falta de pago

Miles de docentes primarios nacionales (superan los 3.500) que realizan sus tareas en el ámbito de la provincia, se encuentran padeciendo una difícil situación a consecuencia de que no han cobrado todavía los haberes correspondientes al mes de diciembre de 1974.

Según pudimos conocer, el Consejo Nacional de Educación tiene designados docentes en "comisión de servicios" a fin de que cumplan tareas de carácter administrativo en la Supervisión Seccional de Escuelas de Santa Fe, como consecuencia de no existir cargos titulares de personal administrativo.

Sin embargo, por una reciente comunicación telegráfica el mismo Consejo Nacional de Educación ha hecho cesar a todo el personal que se encontraba en la mencionada "comisión de servicios". Tal medida ha ocasionado una anomalía en las dependencias, ya que se carece prácticamente de personal para efectuar las tareas requeridas para efectivizar los pagos de los mencionados docentes nacional primarios.

Esta circunstancia, según reiteró la fuente informativa, está ocasionando situaciones de angustia, ya que muchos de los docentes tienen adquiridos compromisos de carácter comercial, además de las necesidades propias de diario subsistir.

En el ámbito docente afectado no deja de llamar la atención una aparente contradicción entre la política del Gobierno Nacional, que habría implementado las medidas pertinentes para que se proceda al pago de los docentes con la mayor puntualidad y el temperamento adoptado por las autoridades del Consejo Nacional de Educación que, con las medidas mencionadas, hace prácticamente imposible llevar a cabo dichos pagos.

Actualizan las credenciales en la Prefectura Naval

La Prefectura Naval de Santa Fe ha informado para conocimiento del personal de cuidadores, auxiliares y capataces estibadores, que para ser habilitados para el corriente año, deberán presentarse ante la prefectura local munidos de la tarjeta plástica, juntamente con el certificado de vecindad, antes del 15 de febrero del corriente año.

Pagan aguinaldo en la U. Tecnológica

La tesorería de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional, informa a los interesados que se ha dado comienzo al pago de la segunda cuota del sueldo anual complementario y parte proporcional de vacaciones.

Asimismo se reitera al personal docente la disponibilidad de los haberes correspondientes al mes de diciembre de 1974.

Datos estadísticos de nuestra provincia

El Instituto Provincial de Estadística y Censos ha dado a conocer su "Boletín estadístico", serie "C", Nº 2, referido a población, que contiene datos sobre población clasificada por año de nacimiento y sexo; población residente en centros urbanos de la provincia, clasificada por sexo y ordenada de acuerdo a su magnitud (desde 2.000 a 5.000) habitantes; defunciones registradas en la provincia, por lugar de residencia, sexo y edad; defunciones registradas en la provincia, según causa de muerte y lugar de residencia, todos estos datos referidos al censo de 1970.

TOTALES GENERALES

A los efectos de brindar una información de interés, damos a conocer el total de la provincia, en cuanto a población clasificada por año de nacimiento y sexo, siempre teniendo en cuenta que corresponden a datos de 1970:

Año de Nacim.	Total	Varones	Mujeres
1966 a 1970	[illegible]	91.751	90.510
1961 a 1965	195.234	[illegible]	96.488
1956 a 1960	[illegible]	[illegible]	93.[illegible]
1951 a 1955	182.278	91.245	91.[illegible]
1946 a 1950	168.454	[illegible]	87.061
1941 a 1945	153.244	76.746	76.498
1936 a 1940	147.166	73.902	73.264
1931 a 1940	144.931	72.671	72.[illegible]
1926 a 1930	148.564	73.947	74.617
1921 a 1925	137.857	68.282	69.575
1916 a 1920	117.929	57.732	60.197
1911 a 1915	110.463	54.358	56.105
1906 a 1910	91.340	45.891	45.849
1901 a 1905	71.595	35.826	35.[illegible]
antes de 1900	102.818	48.429	54.389
TOTAL	2.142.895	1.065.791	1.077.104



Una imagen que subsiste. - Pese a los numerosos planes de viviendas encarados por distintos conductos, la erradicación masiva de viviendas precarias no ha podido iniciarse en firme. Y es que en el mejor de los casos, la construcción de unidades habitacionales corre pareja con el crecimiento de la demanda. En las zonas marginadas, especialmente en las inmediaciones de las vías de acceso a las grandes urbes se sigue observando una imagen que subsiste: el típico rancho, carente de los más elementales servicios sanitarios, lejos del agua, y generalmente rodeado de basurales. Y respecto de este último punto, por varias razones, y fundamentalmente las de tipo sanitario, habrá que exhumar el viejo proyecto de la planta industrializadora de residuos y derivar hacia una actividad productiva los muchos brazos que ahora se dedican a "cirujear" entre la basura. Esa nueva modalidad comercial, beneficiosa por un lado y harto peligrosa por otro, ha invertido los términos. No es que se arroje la basura en la zona de los ranchos o lugares marginales de la ciudad; es que los ranchos comenzaron a levantarse alrededor de la basura. Sin duda constituye un signo de crisis cuando, como medio de vida, es necesario lucrar con los desperdicios

TRES JUGADORES TRANSFERIBLES DECLARA UNION

Se aclaró que los jugadores Tomás Vicente Rossi, Juan Carlos Mielnicki y Mario Quaino fueron declarados transferibles y no libres como se informara por error. Se confirmó además que se resolvió no hacer uso de la opción del pase del jugador Oscar Escalante.

Otras noticias

:: Unión dispuso otorgar prioridad a los poseedores de plateas anuales para su renovación del corriente año hasta el [illegible] del corriente, recordándose que los precios son: [illegible] $ 150.000; sectores este y oeste $ 70.000.

:: Fue postergado el sorteo de los bonos contribución por valor de $ 200 mil para la primera jugada del mes de marzo del corriente año de la Lotería Nacional.

:: Se llamará en los próximos días a licitación para explotar la venta de bebidas, golosinas, etc., en la cancha de fútbol y las adyacencias de la misma.

:: Fueron incorporados a la comisión encargada de remodelar y ampliar el estadio los señores Dardo Biaggini, Carlos Ciorciari y Mario Dottori.

JUAN CARLOS LORENZO SERA TECNICO DE UNION

Todo hace suponer que Juan Carlos Lorenzo será el técnico de Unión en la temporada 1975. La noticia puede asegurarse a pesar de que el hermetismo de los dirigentes unionistas ha sido total en lo que hace a un definitivo arreglo. Pero habiendo trascendido que Lorenzo aceptó las condiciones impuestas por Unión y que estará en nuestro medio este fin de semana, permiten adelantarse a la noticia oficial que suponemos se dará en las próximas horas.

Juan Carlos Lorenzo es uno de los técnicos más cotizados del país y tuvo destacada actuación en Europa, especialmente en el fútbol español.

El plantel rojiblanco será puesto a sus órdenes el lunes próximo, fecha hasta la cual fue prorrogada su licencia. Con motivo de la contratación de Lorenzo han quedado pendientes las gestiones que se venían realizando por jugadores, dado que para las mismas se consultará la opinión del nuevo "coach".

Esta contratación hace suponer con fundamentos que Unión está dispuesto a realizar grandes esfuerzos en la temporada futbolística 1975.

Colón: habrá hoy novedades

Hasta el mediodía de hoy no se habían registrado novedades en Colón. Siguen en Buenos Aires los dirigentes rojinegros Rodríguez y Rossi, esperándose para esta noche el regreso de uno de ellos con importantes novedades.

Con seguridad mañana se conocerá el nombre del nuevo técnico y de posibles incorporaciones, dado que los directivos citados tuvieron en Buenos Aires importantes y exitosos contactos.

Todo está dado entonces para que Colón tenga solucionados en las próximas horas sus más urgentes problemas futbolísticos.

La ronda de pases

* Carmelo Faraone, ex técnico de Unión, confirmó que el 20 del corriente viaja a Guatemala donde continuará en el ejercicio de su profesión. Anticipó la posibilidad de llevar con él al "Bambino" Veira.

* Siguen las conversaciones entre Perfumo y River Plate. El jugador pidió 140 millones y bajó sus pretensiones a 100. River ofrece 60. Los "millonarios" siguen insistiendo en obtener las transferencias de Mario Killer de Rosario Central y Heriberto Correa de Vélez Sarsfield.

* San Lorenzo de Almagro sigue conversando con Hugo Gatti y cada vez se achican más las diferencias entre oferta y demanda. También los "santos" quieren al chileno Ahumada, integrante del seleccionado de su país.

* Osvaldo Cortés, de Atlanta ofreció a la entidad comprar su pase en la suma de 45 millones. Racing y Huracán están interesados en su concurso.

* Estudiantes está a punto de conseguir la transferencia de García Ameijenda, de San Lorenzo. Anticipó que realizaría una fuerte oferta por Trossero, a quien Colón declaró intransferible.

* Negó Huracán haber dejado en libertad de acción a Bassile y Chabay. Hace gestiones para incorporar a Giachelo y a Tortoriello. Este también interesa a Racing.

* [illegible] habría ofrecido a Rosario Central la suma de 400 millones de pesos para lograr el concurso de Mario Killer y Solari y llevarlos al exterior.

* Chacarita llegó a un trato con Nueva Chicago por el pase del marcador Bordón, por quien pagó la suma de 15 millones.

* Temperley contrató a Johnes, centro delantero de Almirante Brown y sigue gestiones por otros jugadores de primera "B": Saravi y Bognasco de San Telmo y Díaz y Pilla de A. Brown.

* Continúan las conversaciones entre Ferrocarril y Argentinos Juniors por el pase del goleador Moreno, por quien los de la Paternal solicitaron 100 millones.

* Fucceneco, libre de Estudiantes seguirá su carrera deportiva en Chile. Pandolfi tiene una oferta de Mendoza y otra de Francia.

* Angel Labruna comunicó a River que del plantel de jugadores profesionales solamente quiere quedarse con estos elementos: Fillol, Barisio, Pena, Passarella, J. J. López, Alonso, Marchetti, Morette, Mas y Ghiso. Trascendieron también aspectos del contrato firmado por Labruna que recibirá mensualmente $ 2.400.000 y los siguientes premios: 20 millones si se gana el Metropolitano; otros 20 por el Nacional; 25 más por la Copa Libertadores y 35 si River es campeón Intercontinental.

* Roberto Díaz, de Chacarita, que actuó en la temporada anterior en Estudiantes de Buenos Aires, firmó contrato con Racing.

* Argentinos Juniors otorgó el pase libre a Peckermann, previo el pago de 14 millones de pesos por parte del jugador.

Instituto prepara su certamen anual

El Club Instituto de nuestro medio anuncia para el 25 del corriente la iniciación de su segundo gran torneo libre de fútbol, que en esta oportunidad se denominará "Pelota de Trapo". Las inscripciones, al precio de $ 40.000 se recibirán hasta el día 24 a las 22 en la sede de la institución, Blas Parera 7600, parada línea tres.

El primer certamen de Instituto alcanzó el año pasado señalado suceso y se lo adjudicó el equipo de Quiosco Daniel.

El número de equipos anotados no podrá superar el de 64 y los premios son realmente importantes: $ 500.000 al primero; $ 350.000 al segundo; $ 200.000 al tercero; $ 100.000 al cuarto; $ 75.000 al quinto y $ 40.000 al sexto.

La cancha de Instituto ha sido convenientemente remodelada y se anuncia que la dirección de los encuentros correrá por cuenta de los afiliados a UTEDYC.

Arribarón más pilotos que participarán en el Gran Premio de Fórmula 1

BUENOS AIRES, (NA). — Con la llegada del piloto belga Jackie Ickx se incrementó el número de grandes volantes internacionales que ya se encuentran en el país para participar el domingo en el "Gran Premio de la República" de Fórmula uno, a correrse en el autódromo municipal.

Ickx, segundo piloto del equipo Lotus, arribó sorpresivamente en un vuelo normal de una compañía comercial, cuando era esperado en un avión especial junto con el resto de los volantes que aún faltan llegar aquí y buena cantidad de directivos y mecánicos.

Poco después de que arribara el piloto belga también hicieron su llegada aquí en un vuelo comercial diez mecánicos del equipo oficial Ferrari, que ya completó su dotación pues previamente habían arribado los directores técnicos y los pilotos Gianclaudio Regazzoni, de Suiza y Niki Lauda, de Austria.

Pero no solamente a la llegada de hombres se ciñó la jornada de hoy ya que a las 1,56 aterrizó en el aeropuerto internacional de Ezeiza el aparato que transportó desde Europa a varias toneladas de repuestos que serán utilizados durante las prácticas y en la carrera propiamente dicha por los 23 automóviles inscriptos.

Para la tarde o la noche, aún la hora no ha sido confirmada en forma oficial pues se trata de un vuelo especial, se espera el arribo del avión que transporta 19 de los 23 vehículos que tomarán parte en la competencia del domingo, que es la primera del campeonato mundial de conductores de este año.

Los restantes cuatro vehículos, entre los que se encuentran el Brabham BT 44 que tripulará el argentino Carlos Reutemann y el Copersucar a dirigir por el brasileño Wilson Fittipaldi, ya se encuentran depositados en los boxes del autódromo municipal a la espera de que sea habilitada oficialmente la pista y comenzar las pruebas de entrenamiento establecidas en el reglamento.

LAS ENTRADAS

Mientras tanto continúa aceleradamente la venta de localidades en las dependencias del Automóvil Club Argentino, donde ayer ya se informó que estaban agotadas las entradas populares, que tenían un costo de [illegible] mil pesos moneda nacional.

Hoy se dijo que ya estaba muy adelantada la venta de las localidades más caras y que la recaudación se encuentra en los 380 millones de pesos moneda nacional.

Esa suma es todavía inferior en más de un 60 por ciento al costo estimado de la prueba, que es de mil millones de pesos moneda nacional, pero los organizadores estiman que podrán acercarse en mucho a esa cifra considerando las recaudaciones a obtenerse por las dos fechas de entrenamientos oficiales donde regirán precios de dos mil pesos moneda nacional para el viernes y de cuatro mil pesos moneda nacional y 10 mil pesos moneda nacional el sábado, ya sea para entradas populares o preferenciales, respectivamente.

Arribaron más pilotos

Nueve pilotos, 3 directores de equipo y el presidente de la Comisión Deportiva Italiana arribaron hoy al aeropuerto internacional de Ezeiza con vistas al gran premio de la República Argentina de fórmula uno a realizarse el domingo aquí.

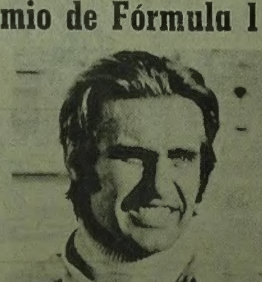
Llegaron en el vuelo 131 de Aerolíneas Argentinas, procedente de Francfort (Alemania) y con escalas en Londres, París y Madrid.

Los corredores son Graham Hill (Embassy Lola), Rolf Tommelen (Embassy Lola), Jean Pierre Jarier (UOP Shadow), Patrick Depailler (Tyrrell), Arturo Merzario (Williams) Tom Pryce (UOP Shadow), Vittorio Brambilla (Williams), Vigoureux Etienne (Shadow) y Jochen Mass (Mc Laren). Son todos titulares, salvo Etienne, que es piloto suplente.

Ted Mayer (Mc Laren), Bernie Ecclestone (Brabham) y Frank Williams (Williams) son los jefes de equipos que venían con los pilotos.

También llegó el ingeniero Roberto Rogano, presidente de la Comisión Deportiva Italiana y miembro de la Federación Internacional del Automóvil.

Todos coincidieron en sus breves declaraciones en alabar el autódromo de la ciudad de Buenos Aires y el respeto que les inspira Carlos Reutemann al que atribuyen muchas posibilidades para vencer en el gran premio, que ya pudo adjudicarse el año pasado pero no lo consiguió porque cuando era puntero y faltaba una sola vuelta su máquina se quedó sin combustible.


Carlos Alberto Reutemann, considerado como firme candidato al triunfo

James Hunt tiene confianza en el F. 1 de A. Hesketh

BUENOS AIRES, (Télam). — James Hunt es el niño mimado de la Fórmula 1. Es que este muchacho inglés, de 27 años, (nació el 29 de agosto de 1947) aparece envuelto en un mar de atenciones que su patrón, Lord Alexander Hesketh —dueño del equipo Hesketh Racing—, le proporciona antes, durante y después de cada uno de los quince grandes premios de la temporada.

Hunt, locuaz y simpático, acepta gustoso el diálogo con quienes se le acercan, mostrando una personalidad extrovertida y amable. Sin embargo, una vez en la pista, es de aquellos pilotos que aprietan muy fuerte los dientes y salen en busca del primer puesto, muchas veces con un ahínco que va más allá de sus posibilidades conductivas o las de su máquina.

"Las modificaciones introducidas en nuestro auto, para esta temporada —explica— son muchas; la mayor parte de las mismas están vinculadas a la faz aerodinámica. Las dos más importantes son la modificación de las tomas para los radiadores, que han sido corridas hacia atrás, y un nuevo sistema de suspensión delantera en el que se reemplaza a los tradicionales espirales de metal por piezas hechas con goma de una variedad muy especial. Este sí es un cambio revolucionario —agrega—, pero no sabemos aún si dará los resultados esperados. Durante las pruebas de clasificación para este gran premio ustedes mismos podrán verlo".

Las anécdotas que circulan en torno de las atenciones que continuamente le proporciona lord Hesketh, tienen su punto culminante en lo realizado por este extravagante personaje de la Fórmula 1 contemporánea en Montecarlo (Mónaco), donde alquiló —pagando nada menos que treinta mil dólares— un lujoso yate que sirvió, anclado en la bahía del principado, como vivienda del equipo. Junto a la embarcación había otras dos lanchas más pequeñas, una para uso de Hunt y la restante para quienes quisieran practicar sky acuático. No conforme con ello, dispuso como medio de movilidad tres automóviles Rolls Royce y un helicóptero que tuvo como misión sobrevolar el coche de Hunt durante la carrera. Demás está decir que tanto el yate como el helicóptero llevaban las franjas roja y azul distintivas de Hesketh.

"La temporada 1975 —continuó diciendo Hunt— va a ser sumamente difícil y disputada. Más aún a partir del Gran Premio de España. La competencia argentina tal vez no lo sea tanto, por cuanto al ser la primera de la temporada los equipos aún no están suficientemente afiatados".

Consultado respecto a cuál cree que es la mejor escudería de Fórmula 1, el volante británico respondió: "No hay ningún coche o equipo capaz de dominar ostensiblemente a sus rivales. Algunos andan muy bien en ciertos circuitos y otros en otros, pero en definitiva hay por lo menos diez autos en condiciones de lograr la victoria.

James Hunt confía en las posibilidades de su Hesketh. Está dispuesto a luchar sin concesiones en esta temporada, segunda en F. 1. Sus condiciones y el poderío económico de lord Hesketh lo han convertido en un enemigo de riesgo para todos sus rivales.

FINALIZO UN CERTAMEN DE AJEDREZ

SAN JUSTO (C.).— Con el triunfo del veterano aficionado Domingo Giménez finalizó el torneo de ajedrez de la categoría superior auspiciado por la Biblioteca "Mariano Moreno" de esta ciudad.

Las partidas se desarrollaron en la sede del Club Social Cosmopolita, cedido gentilmente al efecto, y se aplicó el sistema suizo, jugándose seis fechas con la participación de doce aficionados.

Segundo, a medio punto del campeón, resultó el fuerte ajedrecista local Renato Parra que en su confrontación con el puntero en la última fecha hicieron tablas.

Fue una verdadera revelación la actuación del jugador Alberto Ruata a quien se le asignaba chance relativo, ya que perdió las dos primeras partidas para triunfar en las cuatro restantes y conseguir así un honroso tercer puesto.

En una cena que será servida en el transcurso de la semana venidera serán entregados los premios. En la oportunidad el titular de la Biblioteca "Mariano Moreno", señor Osvaldo Reynoso, se referirá al certamen que acaba de finalizar.

Participaron del torneo los siguientes ajedrecistas:

Domingo Giménez, Renato Parra, Alberto Ruata, Manuel M. Giménez, Dr. Rodolfo Novau, Guillermo Manzur, Eduardo Mariani, José María Merlo, Juan Carlos Serrazin, Miguel Tartufoli y René Tartufoli.

Saldrán colectivos para la carrera de autos en Bs. Aires

Para concurrir a la carrera internacional de automovilismo en la capital federal, saldrán de nuestro medio el próximo sábado, a las 24, colectivos especiales. La reserva de pasajes se puede efectuar en el quiosco Pecorari de San Martín y Tucumán, al precio de $ 14.000 ida y vuelta, efectuándose la partida de los micros del citado lugar.

La Federación de Dominó realizará entrega de premios

Las autoridades de la Federación Santafesina de Dominó harán servir el próximo viernes a las 21.30, en las instalaciones del Club Argentino ubicado en Bv. Gálvez y Marcial Candioti, la cena de entrega de premios de los concursos disputados en la anterior temporada.

Serán distinguidos en la oportunidad, los ganadores del Torneo Preparación, Milesi, y Zipilivan, representativos de Unión; el equipo campeón del Torneo Mayor, Círculo Israelita, integrado por Nahmias, Nicolincer, Iterman, Finkelstein, Lifsit, Teplitzki, Kaplan, Azestein, [illegible], Morgestein, Wolcovich, [illegible] Barbach y Ladman y finalmente el ganador del Torneo Aniversario, Villa Dora, con la pareja integrada por Pintos y Alet.

Correspondientes al Torneo Mayor, se han hecho acreedores a premios los ubicados hasta el cuarto puesto, por clubes e individuales y finalmente será distinguido con el premio a la caballerosidad deportiva, Omar Perotti, integrante del equipo del Club Unión.

(Pasa a pág. 11)